



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	10
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	16
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	17
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	46
<i>Balances</i>	<i>pág.</i>	64
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	65
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	65
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	68
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	74

SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 1486-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 4087-702/13 y agregados mediante el cual la Municipalidad de Pergamino modifica la normativa vigente del partido, y

CONSIDERANDO:

Que por la propuesta elevada se gestiona la convalidación provincial de la Ordenanza N° 7890/13, su Decreto de Promulgación N° 2940/13, la Ordenanza Modificatoria N° 8391/16 y su Decreto Promulgación N° 1933/16;

Que por la ordenanza citada y su modificatoria se establecen nuevos límites al Área Complementaria, al Área Urbana, a la Zona Residencial y se establecen cesiones de espacio verde;

Que a fojas 148/148 vuelta, interviene en razón de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que a fojas 157, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Integral entiende cumplimentado el trámite tendiente a la convalidación de la normativa gestionada, criterio compartido por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial a fojas 163/164;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 83 del Decreto –Ley N° 8912/77 (T.O. 3389/87 y modificatorios);

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Ordenanza N° 7890/13, su Decreto de Promulgación N° 2940/13, la Ordenanza Modificatoria N° 8391/16, su Anexo I y su Decreto de Promulgación N° 1933/16, mediante las cuales la Municipalidad de Pergamino modifica la normativa vigente en el Partido, que como Anexo Único (IF-2018-03940893-GDEBA-DTAMIYSPGP) forma parte del presente, bajo la exclusiva responsabilidad de los organismos técnicos intervinientes.

ARTÍCULO 2°. Establecer que en materia de infraestructura, servicios y equipamiento comunitario deberá darse cumplimiento a lo regulado por los artículos 56, 62 y 63 del Decreto Ley N° 8912/77 (T.O por Decreto N° 3389/87 y modificatorios) en el momento de aprobarse el plano de subdivisión y/o materialización del uso.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA pasar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

ANEXO [c3974e035b1915acf451b5f67c95674494fda059fa82b12fe073f47b36110b5d](#)

[Ver](#)

DECRETO N° 1487-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 4049-27844/16 mediante el cual el Municipio de General Pueyrredón modifica la normativa vigente en el Partido, y

CONSIDERANDO:

Que por la propuesta elevada se gestiona la convalidación provincial de la Ordenanza N° 22620/16 y su Decreto de promulgación N° 630/16, mediante la cual se desafecta del Distrito Residencial Siete (R7) y se afecta a Distrito Central 4 (C4) los predios designados catastralmente como Circunscripción IV, Sección FF, Fracción IX, Parcelas 5 a 15; Circunscripción IV, sección FF, Fracción XII, Parcelas 1 y 3 a 23 y Circunscripción IV, Sección FF, Fracción XV, Parcelas 1 a 21;

Que la propuesta se encuentra avalada por el Municipio, responsable primario del ordenamiento territorial; Que a fojas 53 y vuelta, ha tomado intervención en razón de su competencia Asesoría General de Gobierno;

Que a fojas 55 y vuelta, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Integral entiende cumplimentado el trámite tendiente a la convalidación de la normativa gestionada, criterio compartido por Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial a fojas 59;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 83 del Decreto –Ley N° 8912/77 (T.O. 3389/87 y modificatorios);

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Ordenanza N° 22620/16 y su Decreto de promulgación N° 630/16, mediante la cual la Municipalidad de General Pueyrredón modifica la normativa vigente en el partido, que como Anexo Único (IF-2018-24007070-GDEBA-DPOUYTMIYSPGP) forma parte del presente, bajo la exclusiva responsabilidad de los organismos técnicos intervinientes.

ARTÍCULO 2º. Establecer que en materia de infraestructura, servicios y equipamiento comunitario deberá darse cumplimiento a lo regulado por los artículos 56, 62 y 63 del Decreto Ley N° 8912/77 (T.O por Decreto N° 3389/87 y modificatorios) en el momento de aprobarse el plano de subdivisión y/o materialización del uso.

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

ANEXO [438a2911c3a98afc8ffcd8361261e8f8cdd5b2eb48342a9a94a3a0d4f02e9ed7](#)

[Ver](#)

DECRETO N° 1488-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO el EX-2018-02701020-GDEBA-IPLYCMJGM, por el cual se propicia la designación de ciento once personas en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado del organismo, y

CONSIDERANDO:

Que las características de funcionamiento del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, el incremento constante de tareas y la agilidad que se requiere en la aplicación de normas y procedimientos para lograr una óptima explotación de los juegos de azar, tornan necesaria la designación de diversas personas en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado;

Que los agentes cuya designación se requiere, prestaron servicios durante 2017 y continuarán en la misma condición durante todo el ejercicio fiscal 2018, pues su aporte es sumamente necesario para el normal desarrollo de las actividades del Organismo;

Que los nombramientos se gestionan a partir de fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que Gastón Maximiliano FRANCO cumple tareas de chofer, con dedicación plena a la labor, y en autos consta la licencia de conducir vigente y la respectiva autorización para conducir vehículos oficiales;

Que por ello corresponde exceptuar su designación del artículo 9 del Decreto N° 3186/09, incorporarlo a los anexos A y B de dicha norma y asignarle, a partir del 1° de Enero de 2018, las bonificaciones previstas en los artículos 3° inciso "a" y 4° inciso "a" del Decreto N° 3186/09, equivalentes al setenta por ciento (70%) y cincuenta por ciento (50%) respectivamente, del sueldo básico correspondiente a la categoría 1 del régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre inclusive del mismo año calendario, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, en la Jurisdicción 11407 — MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – Entidad 020 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS – en las dependencias que en cada caso se indican, en la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, en los términos de los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1896/96) y su reglamentación, a las personas que se nominan en el anexo I (IF-2018-27396483-GDEBA- DPAYFIPLYC), que integra el presente decreto.

ARTÍCULO 2°. Incorporar en la Jurisdicción 11407 –MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS- Entidad 020 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS - Dirección de Servicios Técnicos y Administrativos – Departamento Intendencia-, a partir del 1° de enero de 2018, como excepción al artículo 9 del Decreto N° 3186/09, a Gastón Maximiliano FRANCO (DNI 26.429.337 – Clase 1978) en los anexos A y B del Decreto N° 3186/09, y otorgarle las bonificaciones establecidas en los artículos 3° inciso "a" y 4° inciso "a" de dicha norma, equivalentes al 70% y el 50% del sueldo básico correspondiente a la categoría 1 del régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, será atendido por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos con cargo a la Jurisdicción 11407 Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Entidad 020, Programa 1, Actividad 1, Finalidad 3, Función 2, Fuente 1, Financiamiento 2, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 1, Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

ANEXO [7cbbad0026446b9d9556612a88bf9aa115703f03b13eaea43fb1cc90287b1cdf](#)

[Ver](#)

DECRETO N° 1489-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 21557-456840/18, por el cual se propicia modificar el monto de la compensación especial complementaria de los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones que otorga el Instituto de Previsión Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las políticas sociales implementadas por el Gobierno Provincial, deviene necesario incrementar los haberes mínimos previsionales, de conformidad al artículo 54 del Decreto-Ley N° 9650/80 –Texto Ordenado Decreto N° 600/94-, y sus modificatorias;

Que el incremento de los haberes mínimos resultante del incremento de la compensación especial complementaria propiciada obedece a la necesidad de armonizar políticas previsionales con la política salarial delineada por el Poder Ejecutivo Provincial, así como también atiende a las posibilidades presupuestarias del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires;

Que los haberes mínimos resultantes de la modificación propiciada aseguran mantener la relación que a través del tiempo se guardó con los haberes mínimos garantizados a los jubilados y pensionados de la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social;

Que en esa dirección, resulta pertinente incrementar la compensación especial complementaria de los haberes mínimos a partir del 1° de julio de 2018 a pesos cuatro mil novecientos treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 4.934,29);

Que a fojas 6 a 9 y 11 obran informes de la Dirección General de Administración y Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos del Instituto de Previsión Social, respectivamente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público a fojas 16, la Subsecretaría de Hacienda a fojas 17, y la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público a fojas 19, sin formular observaciones en el ámbito de sus respectivas competencias;

Que asimismo ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones previstas en el artículos 54 del Decreto-Ley N° 9650/80 –Texto Ordenado Decreto N° 600/94- y modificatorios, Decreto Reglamentario N° 476/81 y modificatorios, y 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Establecer a partir del 1° de julio de 2018 en la suma de pesos cuatro mil novecientos treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 4.934,29), el monto de la compensación especial complementaria de los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones que otorga el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo, Economía y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Marcelo Villegas, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1490-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la Ley 14.612 que crea el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala II- del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial: DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -SALA II-

JUEZ: Al Doctor Daniel Horacio REZZONICO (D.N.I. N° 20.518.827 - CLASE 1968).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1491-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Junín, con asiento en Junín, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN, con asiento en Junín

TRIBUNAL DEL TRABAJO

JUEZA: A la Doctora María Luz RODRÍGUEZ TRAVERSA (D.N.I N° 26.928.408 - CLASE 1978).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1492-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la Ley 14.612 que crea el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal -Sala II- del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la

Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL -SALA II-

JUEZA: A la Doctora Lía Regina RAGGIO (D.N.I. N° 23.801.562 - CLASE 1974).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1493-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la Ley 14.612 que crea el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

JUEZA: A la Doctora María Eva MERLO (D.N.I. N° 12.004.918 - CLASE 1958).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1494-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del

Departamento Judicial Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

JUEZ: Al doctor Diego Fernando UCIN (D.N.I N° 22.765.245 - CLASE 1972)

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 1495-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez de Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial-Sala II del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 dela Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - Sala II

JUEZ: A la doctora Irene María Cecilia HOOFT (D.N.I N° 22.313.298 - CLASE 1971)

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 164-MJGM-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente electrónico EX-2018-18141528-GDEBA-DGTYAMJGM mediante el cual se gestiona la adjudicación de la Contratación Directa N° 30-0050-CDI18, impulsada por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías de la Subsecretaría para la Modernización del Estado de este Ministerio, para la adquisición de equipamiento informático, destinado a la ampliación y expansión de la infraestructura tecnológica instalada en el Centro de Procesamiento de Datos de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la localidad de Manuel B. Gonnet, en el marco de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1300/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-77-GDEBA-SSCAMJGM y su modificatoria N° RESOL-2018-80-GDEBA-SSCAMJGM, la Subsecretaría de Coordinación Administrativa autorizó y aprobó los documentos que rigen la Contratación mencionada en el Visto;

Que constan las publicaciones efectuadas en la página web del Ministerio, en el portal web PBAC y en el Boletín Oficial, así como también las invitaciones a las Cámaras Empresariales y firmas del ramo, conforme lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1.300/16;

Que a orden N° 96 consta el Acta de apertura de Ofertas, obrando a orden N° 97 el Cuadro Comparativo de las mismas;

Que a orden N° 169 obra el Dictamen de Preadjudicación identificado como GEDO: ACTA-2018- 25149035-GDEBA-SSCAMJGM donde recomienda adjudicar los Bloques N° 1 al N° 11 a la firma DATCO S.A. (C.U.I.T. N° 30-59611620-1), los Bloques N° 12 y N° 13 a la firma DATASTAR ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70202483-4), y los Bloques N° 14 y N° 15 a la firma CITARELLA S.A. (C.U.I.T. N° 30-62519535-3) conforme lo dispuesto por los Artículos 16° y 20° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2018-22633295-GDEBA-SSMDEMJGM);

Que a orden N° 13, la Dirección de Contabilidad ha efectuado la correspondiente Solicitud de Gastos N° 30-642-SG18, identificada como GEDO: IF-2018-19524759-GDEBA-DCMJGM;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente compra se encuadra en el marco de lo previsto por el artículo 18 apartado 2 inciso d) de la Ley N° 13.981 y de su Decreto Reglamentario N° 1.300/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Anexo II, del Decreto N° 1300/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Contratación Directa por excepción N° 30-0050-CDI18, que se gestiona mediante el Sistema de Compras Electrónicas Provincia de Buenos Aires (PBAC), impulsada por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías de la Subsecretaría para la Modernización del Estado de este Ministerio, para la adquisición de equipamiento informático, destinado a la ampliación y expansión de la infraestructura tecnológica instalada en el Centro de Procesamiento de Datos de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la localidad de Manuel B. Gonnet, en los términos del artículo 18, apartado 2, inciso d) de la Ley N° 13.981 y de su Decreto Reglamentario N° 1.300/16.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los Bloques N° 1 al N° 11 a la firma DATCO S.A. (C.U.I.T. N° 30-59611620-1) por un importe total de dólares estadounidenses quinientos veintiocho mil ciento seis (USD 528.106,00), los Bloques N° 12 y N° 13 a la firma DATASTAR ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30- 70202483-4) por un importe total de dólares estadounidenses trescientos treinta y cinco mil ciento treinta y tres con 74/100 (USD 335.133,74), los Bloques N° 14 y N° 15 a la firma CITARELLA S.A. (C.U.I.T. N° 30-62519535-3) por un importe total de DÓLARES DOS MIL SEISCIENTOS (USD 2.600,00).

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Unidad Ejecutora 30- Objeto del gasto equipo de oficina y muebles– Apertura Programática 2-0-0-3-0 – Tecnologías de la Información y Comunicación - fuente de financiamiento rentas generales – Ubicación Geográfica Provincia de Buenos Aires – Mon. Moneda Nacional - Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, Conforme la Solicitud de Gastos identificada como IF- 2018-19524759-GDEBA-DCMJGM, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes Órdenes de Compra a favor de las firmas citadas en el artículo 2°.

ARTÍCULO 5°. Las firmas adjudicatarias deberán presentar la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el artículo 19, del Anexo I) del Decreto N° 1.300/16.

ARTÍCULO 6°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro

RESOLUCIÓN N° 209-MCTI-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Noviembre de 2018

VISTO el EX-2018-16619120-GDEBA-DATJMCTI, por el cual tramita la aprobación del Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Tipo, citado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT) en el Municipio, teniendo por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en dicha jurisdicción, a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales asentadas en la misma;

Que por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI se aprobó el Proyecto “Clínica Tecnológica” (IF-2018- 9004065-GDEBA-DPEMCTI) y su herramienta de ejecución la “Plataforma Clínica Tecnológica” (IF- 2018-9004270-GDEBA-DPEMCTI), conjuntamente con sus anexos (IF-2018-9004371-GDEBA- DPEMCTI e IF-2018-9004522-GDEBA-DPEMCTI), los cuales pasarán a formar parte del presente Convenio Tipo como Anexo I y II;

Que el presente Convenio Tipo, tendrá una vigencia de 6 (seis) meses contados a partir de la firma del presente, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales, salvo manifestación expresa en contrario, notificada fehacientemente con treinta (30) días corridos de anticipación;

Que las partes acuerdan que el incumplimiento parcial y/o total de los compromisos asumidos por una de las partes facultará a la otra a dejar sin efecto el presente convenio, previa notificación fehaciente a la contraria, con una antelación no menor a los treinta (30) días, no pudiendo la misma, afectar programas concertados y/o que se encuentren en proceso de ejecución en los que participen terceros y/o el beneficiario resulte ajeno a las partes signatarias del presente, la rescisión realizada en estos términos no habilita a la otra parte a reclamar indemnización de ningún tipo;

Que las partes se comprometen a resolver los desacuerdos y discrepancias que pudieran originarse en forma directa y amistosa entre ellas y por las instancias jerárquicas que correspondan, en el supuesto de no arribar a una solución las mismas acuerdan para todos los efectos derivados del presente la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponder;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires, el que como Anexo Único (IF-2018-16533299-GDEBA-SSTIMCTI), conjuntamente con el Anexo I (Proyecto “Clínica Tecnológica” IF-2018-9004065-

GDEBA-DPEMCTI) y su herramienta de ejecución Anexo II ("Plataforma Clínica Tecnológica" IF-2018-9004270-GDEBA-DPEMCTI, en conjunto con sus anexos IF-2018-9004371-GDEBA-DPEMCTI e IF-2018-9004522-GDEBA-DPEMCTI) integran la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro

NOTA: Los anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

RESOLUCIÓN N° 718-MPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-20339538-GDEBA-DSTAMPGP, por el cual tramita la aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación celebrado entre esta Cartera Ministerial y la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), suscripto con fecha 28 de septiembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Acuerdo Marco tiene por objeto contribuir al fortalecimiento competitivo de las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio minorista y a la prestación de servicios, que se encuentren comprendidos en el ámbito de Centros Comerciales a Cielo Abierto;

Que la cláusula Cuarta del Acuerdo Marco establece que el mismo tendrá vigencia desde la fecha de su aprobación y por el término de un (1) año, renovándose automáticamente por idéntico plazo;

Que en este orden de ideas, cobra relevancia la posibilidad de realizar, en forma conjunta y/o a cargo de una de las partes, capacitaciones, asesoramiento y asistencia técnica a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) radicadas en el territorio de la Provincia, junto con la formulación de programas, proyectos y actividades de capacitación empresarial a los comercios que integren los Centros Comerciales a Cielo Abierto, existentes o a crearse, así como en el marco de las cámaras de comercio y servicios locales;

Que la ejecución del presente no implica erogación de fondos por parte de la Provincia de Buenos Aires;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio mediante dictamen N° ACTA-2018-20821247-GDEBA-DLPAGG, sin objeciones que formular y propiciando la aprobación del acuerdo a través del dictado del pertinente acto administrativo;

Que la Ley N° 14.989 establece, en su artículo 27, las funciones de este Ministerio, determinando sus atribuciones y responsabilidades particulares, entre las cuales se destaca que estarán a su cargo las políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, comerciales, emprendedoras y cooperativas de la Provincia de Buenos Aires, y el diseño e implementación de los planes, modos y acciones que optimicen el desarrollo de los sectores productivos, en coordinación con otras áreas del gobierno;

Que a través del Decreto N° DECTO-2018-118-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional de esta Jurisdicción hasta nivel de Dirección, quedando a cargo de la Subsecretaría de Emprendedores, PyMEs y Cooperativas dependiente de este Ministerio, entre otras funciones, entender en la elaboración, propuesta y definición de políticas, programas y estudios dirigidos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires; difundir, promocionar y facilitar su adhesión en el territorio de la Provincia de Buenos Aires a los programas nacionales y/o provinciales de asistencia a las MiPyMEs; y planificar y diseñar políticas y acciones para la promoción de la actividad emprendedora;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación celebrado entre este Ministerio y la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), suscripto con fecha 28 de septiembre de 2018, el que forma parte de la presente como Anexo Único incorporado en el documento N° IF-2018-23070544-GDEBA- SSEPYCMPGP.

ARTÍCULO 2°. Determinar que en los sucesivos actos (acuerdos, protocolos y/o addendas) que se suscriban como consecuencia del Acuerdo Marco aprobado por el artículo 1° de la presente, deberá darse intervención a los Organismos

de Asesoramiento y Control, con carácter previo a su suscripción, cuando así corresponda de acuerdo a sus leyes orgánicas.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de Emprendedores, PyMES y Cooperativas, a sus efectos. Cumplido, archivar.

Javier Miguel Tizado, Ministro

ANEXO/S

ANEXO ÚNICO [69716af4d4041a9d648d0ae63383cc0990e0be72992ac1d80bf154f5eeb85a89](#)

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 1673-MSGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 29 de Noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 21.100-616.456/17 con sus agregados N° 4116-257.027/17, N° 21.100-877.276/07 Alcance 1, y N° 21.100-668.756/17 y N° 4116-260.341/17, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se relacionan con la aprobación de un Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tres Arroyos, representada por el señor Intendente Municipal Carlos Alberto SANCHEZ y el Secretario de Seguridad doctor Werner NICKEL y este Ministerio, representado en este acto por el suscripto, respecto del inmueble que se identifica catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Fracción IV, Chacra 66, Parcela 2-d, partida 53797, Matrícula 23.756 (108) del partido de Tres Arroyos, destinado a la instalación de varias dependencias policiales;

Que el Permiso de Uso cuya aprobación se propicia, establece un término de vigencia de quince (15) años desde el día 24 de mayo de 2018, prorrogándose automáticamente a su vencimiento por idéntico período al pactado y en las mismas condiciones (cláusula tercera);

Que el bien cedido pertenece al dominio municipal adquirido por donación y escriturado ante Escribanía General de Gobierno;

Que por Ordenanza Municipal N° 4797/00 y su Modificatoria N° 6639/14 promulgada por Decreto N° 2696/14, el Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Tres Arroyos autoriza dicha sesión;

Que han tomado intervención, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, sin formular observaciones;

Que, consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que apruebe el negocio jurídico celebrado;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE
SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Permiso de Uso entre la Municipalidad de Tres Arroyos, representada por el señor Intendente Municipal Carlos Alberto SANCHEZ y el Secretario de Seguridad doctor Werner NICKEL y este Ministerio, representado en este acto por el suscripto, respecto del inmueble que se identifica catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Fracción IV, Chacra 66, Parcela 2-d, partida 53797, Matrícula 23.756 (108) del partido de Tres Arroyos, destinado a la instalación de varias dependencias policiales, cuyo texto (IF-2018- 24005704-GDEBA-DSTAMSGP) forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Tres Arroyos, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro.

ANEXO/S

ANEXO 84100525c2d1e218ba837ba7e1ebe7024df2dab1bae0ae1f749c36d4a1ecb9ab

[Ver](#)**RESOLUCIÓN N° 144-SSTRANSPMIYSPGP-18**LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Noviembre de 2018

VISTO el Expediente N° 2417-7587/2018 del registro del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 06 de septiembre de 2018 el Profesor Carlos A. López Silva, Director General de política Deportiva, a cargo del Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de General Pueyrredon, solicita el dictado de una resolución que permita el uso especial de la vía. Dicha solicitud se funda en la realización del evento denominado "Ironman South American Championship Mar del Plata", a realizarse el día 2 de diciembre del corriente en la RPN° 11;

Que asimismo en la nota indicada describe el cronograma y horarios estimados de la realización del evento;

Que la Institución organizadora manifiesta que ha tomado todas las medidas de seguridad inherentes y necesarias para la realización del evento, de tal modo que la misma se desarrolle en forma segura para los participantes, organizadores, y personas a lo largo del recorrido, acompañando Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil N° 000215818-vigente desde las 12 hs del 15/10/2018 hasta el las 12 hs del 15/10/2019-de la compañía Seguros SURA S.A;

Que la Superintendencia de Policía de Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires en su nota N° NO- 2018-23823610-GDEBA-SISVMSGP confirma que implementará un dispositivo de seguridad aportando recursos logísticos y humanos propios coordinados por la Jefatura Departamental Mar del Plata, según Orden de Servicio COP 15-1470/18 y orden de servicio 5733/18 a fin de garantizar el normal desarrollo del evento;

Que la Sub Gerencia de Planificación Vial de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires en su informe, N° IF-23441624-GDEBA-DPTYPYDPV, comunica que el estado de la calzada y de las banquetas es bueno, teniendo las veredas de la costanera en buen estado, con respecto a obras no hay ninguna de gran envergadura prevista o en ejecución para ese fin de semana, continuando con las tareas pre-programadas de mantenimiento rutinario.

Que habiendo consultado a la Subgerencia de Concesiones de la Dirección de Vialidad, en su informe PV- 2018-18757715-GDEBA-SGCDV, comunica que la RP N° 11 hasta el Km.509,762 (Arroyo La Tapera) del Partido de Gral. Pueyrredon esta concesionado a la empresa AUBASA, encontrándose el tramo en donde se va a desarrollar la competencia en buenas condiciones de transitabilidad;

Que la Dirección de Coordinación del Transporte ha analizado la documentación presentada verificando que la misma posee Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil; documentación de la constitución de la sociedad y designación de autoridades de la entidad organizadora; declaración jurada de la entidad, donde declara que desde la institución se han tomado las medidas de seguridad necesarias para la realización de la carrera, de modo tal que la misma se desarrolle en forma segura para los participantes, organizadores, personas y bienes que circulan a lo largo del recorrido; mapas con el recorrido;

Que el presente acto se dicta de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Decreto N° 1350/18, Reglamentario de la Ley N° 13.927/09, modificada por la Ley N° 15.002 (Ley de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires), Ley de Ministerios N° 14.989 y el Decreto N° 35/18, que aprobó la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el uso especial de la vía pública para la realización de la competencia "Ironman South American Championship Mar del Plata" programada para el día 02 de diciembre del corriente año, en la RPN.º 11 entre los Km-492,5 y 521 Juan B. Justo y La Costa, a partir de las 2:30 horas hasta las 19:00 horas.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Administración de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, al organizador del evento, publicar en el Boletín Oficial y al SIMBA. Cumplido, archivar.

Fernando Gustavo Riavec, Subsecretario.

DIRECTORIO DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

RESOLUCION N° 307-05-18

Mar del Plata, 26 de octubre de 2018

POR 3 DÍAS -

VISTO

El Expediente CPRMDP N° 218/04 alc. 4 por medio del cual la firma ALMACEN ELENA S.R.L. solicita la renovación del permiso de uso sobre un predio en jurisdicción del Puerto local y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Gerencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, quien ha tenido a su cargo la sustanciación del trámite, expresa:

Que la firma permisionaria ha solicitado la renovación del título de ocupación que detenta sobre la Parcela denominada catastralmente como 2-B, de 826,75 m2, localizada con frente a la calle B/P Marlin N° 427, siendo utilizado con destino a Almacén Naval;

Que para tal permisión corresponde la aplicación de un canon mensual en base a la Tarifa I Zona II-A, así como los conceptos "Valor Inmueble", "Gastos por Servicios Generales" y "Limpieza Vía Pública", el cual constituirá un estándar de mínima con fundamento en las condiciones de la parcela y su estratégica ubicación, aceptándose propuestas superadoras, y sin perjuicio de las modificaciones que en el futuro pudieran establecerse;

Que se ha considerado oportuno propiciar la ocupación del mismo a través de la realización de un nuevo llamado público a presentación de propuestas de ocupación, conforme lo fijado en el Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios, y bajo las condiciones que para este caso se establezcan;

Que la convocatoria de presentación debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los medios escritos locales, como así también en el website del CPRMDP;

Que con fundamento en la trayectoria de la firma Almacén Elena S.R.L. en el Puerto local, se estima que podría otorgársele un "Derecho de Preferencia" para la citada convocatoria, en los términos previstos por la Res. CPRMDP nro. 177-04/07 Anexo I;

Que por Acta de Reunión de Directorio N° 307 de fecha 26 de Octubre de 2018, se ha cumplimentado con la pertinente aprobación en los términos solicitados de acuerdo a la potestad que mantiene dicho directorio;

Que en uso de las facultades y legítimas atribuciones conferidas por Decreto 3572/99, Estatuto anexo, es la Autoridad de aplicación en el tema y la responsable de la Administración y Explotación del Puerto Mar del Plata.

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE

Artículo 1°: REALIZAR la publicación de un Llamado a Presentación de Propuestas de Ocupación de la parcela 2-B de 826,75 m2., localizada con frente a la calle B/P Marlin N° 427 del Puerto local, conforme lo establecido en el marco del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios y las Bases y Condiciones fijadas a tal fin.

Artículo 2°: OTORGAR a la firma Almacén Elena S.R.L. "Derecho de Preferencia" en el marco de lo establecido en el Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios y Res. CPRMDP N° 177-04/07.

Artículo 3°: En este caso la Gerencia de Explotación y Marketing tendrá a su cargo la responsabilidad de tutelar la continuidad del trámite, debiendo de corresponder notificar fehacientemente a terceros y de la misma forma a las áreas y/o personas de este Consorcio que deban tomar intervención con vistas al cumplimiento efectivo de lo aquí resuelto, o caso contrario disponer su archivo.

Artículo 4°: Regístrese como Resolución del Directorio del CPRMDP N° 307-05/2018. Cúmplase. Luego archívese.

Martin R. Merlini, Presidente.

dic. 6 v. dis. 10

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 1528-MDSGP-18

POR 1 DÍA - Declarar de Interés Provincial la Competencia Open Internacional de Aguas Abiertas, a realizarse el día 18 de noviembre del corriente año, en Lagos del Rocío, en el Municipio de Pilar.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**RESOLUCIÓN N° 1631-MDSGP-18**

Declarar de Interés Provincial "40" Aniversario de la Fundación de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Alejandro Korn, realizado el día 3 de septiembre del corriente año.

JUNTA ELECTORAL**RESOLUCIÓN 1.1.1.04 N° 5/18**

Reubicar, en la Jurisdicción 1.1.1.04, Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires, en la Secretaría de Actuación – Dirección General Electoral – Dirección Técnico Electoral – a partir de la fecha de notificación del presente, a Juan Manuel MARCHIANO en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, en la especialidad de Abogado, Categoría 08 –inicial- con un régimen de 30 horas semanales de labor, por cumplimentar con los requisitos previstos en el artículo 149 de la Ley N° 10.430 (T.O. Dec. N° 1869/96).

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 43-DPPYSVMGGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Noviembre de 2018

VISTO el EX-2018-29710005- -GDEBA-DTAMGGP, por el que tramita la Subrogación del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2450/09 la agente Claudia Susana ROSSI, ha sido designada en el cargo de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Dolores, conforme copia obrante en el orden N° 3 del presente expediente;

Que en el orden N° 4 obra constancia de solicitud de licencia anual (Siape), efectuada por la agente ut supra referenciada, la que tendrá vigencia a partir del día 03 de diciembre hasta el 18 de diciembre del 2018 inclusive;

Que a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del despacho y firma del Juzgado Administrativo a cargo de la referida agente durante el período en que gozará de su licencia, deviene pertinente encomendar para tal cometido, a la Dra. Mariel Delia GIROLLET, D.N.I. N° 12.166.679, Legajo 306.229, quien se encuentra a cargo del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Mar del Plata, conforme designación realizada también por el Decreto N° 2450/09 referenciado y la constancia de situación de revista obrante en el orden N° 5;

Que es competencia de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, entender, coordinar, organizar y supervisar la gestión de los Juzgados Administrativos de Infracciones de Tránsito Provincial;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el DECTO-2018-169-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL

DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

DISPONE

ARTÍCULO 1.- Encomendar, la atención del despacho y la firma del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Dolores, a la Jueza a cargo del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Mar del Plata, Doctora Mariel Delia GIROLLET, D.N.I. N° 12.166.679, Legajo 306.229, a

partir del día 03 de diciembre y hasta el 18 de diciembre del 2018 inclusive, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial. Pasar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial. Cumplido archivar.

Victor Augusto Stephens, Director Provincial

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 203/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Nuevo Salón de Musculación, Sum, Vestuarios y Depósitos para Polideportivo Vicegobernador Alberto Balestrini, de la Localidad de Lomas del Mirador.

Fecha Apertura: 21 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 347/2017 INT

Valor del Pliego: \$ 6.203 (Son pesos Seis Mil Doscientos Tres 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 226/18

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación Integral del Sector Laboratorio, ubicado en el Primer Piso del Centro de Salud N° 4 Dr. Sakamoto, de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha Apertura: 21 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 97/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 2.849 (Son pesos Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

nov. 30 v. dic. 6

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 7/18

POR 15 DÍAS - Expediente EX-2018-33950290-ANSES-DC#ANSES. Objeto: Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Dependientes de las Jefaturas Regionales Conurbano I, Litoral, Noreste y Noroeste y de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, dependientes de la Jefatura Regional Sur II

Presupuesto oficial:

Renglón n° 1: \$ 21.006.646,40

Renglón n° 2: \$ 19.313.509,90

Renglón n° 3: \$ 17.971.115,20

Renglón n° 4: \$ 6.334.505,30

Renglón n° 5: \$ 10.162.556,58

Presupuesto oficial Total: \$ 74.788.333,38

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial):

Renglón n° 1: \$ 210.066,46

Renglón n° 2: \$ 193.135,09

Renglón n° 3: \$ 179.711,15

Renglón n° 4: \$ 633.450,53

Renglón n° 5: \$ 101.625,56

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): Total: \$ \$ 747.883,33

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES: http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera_Hasta las 24 hs del día 02/01/19

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el 02/01/19 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 18/01/19 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 18/01/19 a las 11:00 hs.

dic. 3 v. dic. 21

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 21/18

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 21/18 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-1646-GDEBA-MDSGP.

Expediente: EX-2018-06046682-GDEBA-OPNYAMDSGP.

Repartición: Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, área Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

Objeto: la construcción del edificio destinado al Centro de Contención y al Centro de Admisión y Derivación en la ciudad de Bahía Blanca perteneciente a la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil.

Monto Presupuesto por el total de la obra: pesos sesenta y cuatro mil millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con seis centavos (\$ 64.143.457,06)

Valor del Pliego: sin cargo.

Visita Técnica: Es facultad del Proponente efectuar una visita al emplazamiento de la obra para tomar conocimiento del lugar donde se ejecutarán las tareas, sus caminos de acceso y cualquier tipo de información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la ejecución de los trabajos. Las visitas se coordinarán telefónicamente al: 0291 5769643 o 0291 5032253 con horario de consulta de 9 a 15 hs con el responsable del área el Sr. Mauricio Botero.

Lugar de retiro de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta un (1) día hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las Propuestas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires de 9:00 a 14:00 horas. Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el inicio del Acto de Apertura de las Propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12 de Diciembre de 2018 a las 11:00 hs.

dic. 4 v. dic. 10

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN****Pedidos Públicos de Ofertas N° 241**

POR 3 DÍAS - Llamados a Pedidos Públicos de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles.

Ciudad de Moreno. Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez

Expte. 3003-779/18

Locación con destino a la puesta en funcionamiento de dos Tribunales en lo Criminal y la Biblioteca.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre del corriente año a las 11:00 horas en la Delegación de Administración de Mercedes, sita en calle 25 n° 649 esq. 28, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales del Departamento Judicial correspondiente en el horario de 8:00 a 14:00.

Área Contratación de Inmuebles

dic. 4 v. dic. 6

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES****Licitación Pública N° INM 4704**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4704, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, Instalación y Puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por un año con opción a un año más a solo criterio del Banco", en el edificio sede de la Sucursal José C. Paz (B.A.). La apertura de las propuestas se realizará el 19/12/18 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 2º Subsuelo oficina 702 Bis – (1036) – Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal José C. Paz (B.A.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (B.A.). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor Del Pliego: \$ 2.000.

Costo Estimado: \$ 3.088.060,00.- más IVA.

dic. 4 v. dic. 7

MINISTERIO DE SEGURIDAD**Licitación Pública N° 6/18**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 06/2018, expediente N° EX-2018-13621643-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, tendiente a lograr la provisión de alimento para equinos, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP y en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Descarga y lugar habilitado para consulta de Pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones. Podrán descargar el mencionado Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Presentación de Muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras hasta veinticuatro (24) horas anteriores al acto de apertura de ofertas, en la Dirección de Veterinaria y Bromatología, sita en calle 2 y 528 Tolosa - La Plata, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, para cada uno de los tres renglones.

Presentación de las Ofertas PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo con todos los requerimientos exigidos, adjuntando todo y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 5 MB. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo

normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

Día y Hora de Acto de Apertura de las Propuestas: día 14 de diciembre de 2018. Horario oficial del sistema 10:00 horas, a través del PBAC.

dic. 5 v. dic. 6

SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Licitación Pública N° 15/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 15/18. EX2018-27418478-GDEBA-DDDGASPB, para la adquisición de frazadas y sabanas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: en el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Día y Hora límite para presentación de muestras: 13 de diciembre de 2018 hasta las 16hs.

Día y Hora de Apertura de Ofertas: 14 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 20/18

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación Pública para el día 27 de diciembre de 2018, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para la Obra "Construcción de Cordón Cuneta en Barrio San Francisco".

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 hs., previo pago de la suma de \$ 12.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 12.880.664.00.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 21/18

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación Pública para el día 27 de diciembre de 2018, a las 11:00 hs en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para el servicio de "Fortalecimiento del Sistema Tributario Bajo la Modalidad de Riesgo Empresario".

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 20.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000.00.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 23/18

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: "Remodelación Plaza Italia".-

Fecha de apertura de las ofertas: 20 de diciembre de 2018, a las 11.00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.-

Valor del pliego: pesos treinta mil (\$ 30.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 07:30 a 14:00.-

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ciento noventa y nueve mil ochocientos quince (\$ 6.199.815,00).-

Período de consulta y venta: Hasta el día 18 de diciembre de 2018.-

Expediente: 4016-5386-0-2018.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 26/18

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: "Cableado de Datos y Electricidad Biblioteca".-

Fecha de apertura de las ofertas: 20 de diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.-

Valor del pliego: Pesos treinta mil (\$ 30.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1° Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 07:30 a 14:00.-

Presupuesto Oficial: Pesos diez millones ochocientos seis mil trescientos noventa con ochenta y dos centavos (\$ 10.806.390,82.-)-

Período de consulta y venta: Hasta el día 18 de diciembre de 2018.-

Expediente: 4016-5433-0-2018.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 102/18

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 102/18, realizada para la "Contratación del servicio de laboratorio, adquisición de insumos y consumibles para la Unidad de Diagnóstico Precoz de la localidad de Garín y para la Unidad de Diagnóstico Precoz de la localidad de Maquinista Savio".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reuniones de la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día viernes 21 de Diciembre de 2018 a las 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos dieciocho millones (\$ 18.000.000,00.-)

Valor del Pliego: Pesos cien mil (\$ 100.000,00.-)

Venta del Pliego: Se realizará hasta el día jueves 20 de diciembre de 2018, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hs.

Consultas: En la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hs. hasta el día jueves 20 de diciembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Licitacion Pública N° 99

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 99 a fin de efectuar la "Adquisición de frutas y verduras con destino a los Jardines Maternales, Jardines de Infantes, CEFL, Comedor Escolar y Escuela Dorrego, dependientes de la Secretaría de Educación y Empleo, Ciclo 2019", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.092.138,25

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.092,00

Presentación y Apertura: 21 de diciembre de 2018, 11:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas antes del momento de la apertura.

Expediente N° 4119-005743/2018

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 100

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 100 a fin de tramitar la obra "Puesta en valor de los vestuarios en el Club Union de Munro", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.500,00

Presentación y Apertura: 26 de diciembre de 2018, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-006009/2018

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública
Postergación

POR 2 DÍAS - Expediente 310-8161-2018. Mediante el Decreto N° 2811/2018 se posterga para el día 19 de diciembre de 2018 la recepción de propuestas que se presenten a la Licitación Pública para la prestación del Servicio de Administración, Explotación y Funcionamiento de la Playa de Estacionamiento de la Aeroestacion Civil Comandante Espora de Bahía Blanca dispuesta por Decreto N° 2643/2018 y para el día 20 de diciembre de 2018 el acto de apertura de las mismas.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 7/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la adquisición de una (1) Motoniveladora para el Área Vial Municipal.-

Presupuesto Oficial: Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000) IVA Incluido.-

Apertura de Propuestas: 21 de diciembre de 2018 a las 10hs. en la Oficina de Compras, Reconquista n° 26, Chacabuco (B).-

Valor del Pliego: \$ 6.000.-

Expte. N°: 4029-3.455/18.-

Decreto Municipal N°: 1.366/18.-

Consultas del Pliego: Oficina de Compras, Reconquista n° 26, Chacabuco (B), en el horario de 8,00 a 12,00hs.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 84/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 84/18.

Objeto: Adquisición de Artefactos para Alumbrado Público en el Partido de Merlo en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 158.186.800,00.

Valor del Pliego: \$ 1.581.868,00.

Fecha de Apertura: 28-12-18 a las 10:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días -13 y 14 de diciembre de 2018.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 20 y 21 de diciembre de 2018.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 28/12/18 a las 09:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 88/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 88/18.

Objeto: Adquisición de Cascote para reparación de calles en el Partido de Merlo en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 40.500.000,00.

Valor del pliego: \$ 405.000,00.

Fecha de Apertura: 28-12-18 a las 13:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días -13 y 14 de diciembre de 2018.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 20 y 21 de diciembre de 2018.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 28/12/18 a las 12:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES

Licitación Pública N° 89/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 89/18.

Objeto: Adquisición de Asfalto Caliente para reparación de calles en el Partido de Merlo en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 40.003.200,00.

Valor del pliego: \$ 400.032,00.

Fecha de Apertura: 28-12-18 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días -13 y 14 de diciembre de 2018.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 20 y 21 de diciembre de 2018.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 28/12/18 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE DELEGACIONES**

Licitación Pública N° 90/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 90/18.

Objeto: Adquisición de Caños de Hormigón Simple de 400 MM para desagües pluviales y cloacales en el Partido de Merlo en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 20.040.000,00.

Valor del pliego: \$ 200.400,00

Fecha de Apertura: 28-12-18 a las 15:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días -13 y 14 de diciembre de 2018.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 20 y 21 de diciembre de 2018.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 28/12/18 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Licitación Pública N° 73/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de artículos de ferretería tales como: picos, piedras para amoladora, pega juntas, hojas de sierra, escaleras de madera, delantales de cuero, machetes, horquillas, mangos de palas, metros de manguera, rollos de tanza etc, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 20/12/2018.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 4061-1091486/2018.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del pliego: Sin valor.

Retiro y consulta del pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, -14 de diciembre inclusive.

Horario: de 8:00 a 13:30 hs.

dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 19/18

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación Pública para el día de 26 DE DICIEMBRE DE 2018, a las 09:00Hs en la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS para la Obra "EJECUCION DE 44.000 M2 DE CARPETA ASFALTICA DE 4 CM EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD PARTE XIV"

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 30.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolas, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 31.880.570.00.-

dic. 5 v. dic. 6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 18/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755317-GDEBA-DVMIYSPGP

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 5 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Pilar y Escobar; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$198.780.884,13.

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 19/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755382-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 6 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partidos: Lanús y Lomas de Zamora; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$181.985.063,55.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 20/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755474-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra:

ZONA 7 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partidos: San Isidro y General San Martín; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$170.114.859,34.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 21/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764664-GDEBA-DVMIYSPGP

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 9 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Tres De Febrero; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$173.004.634,34.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 22/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764718-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 10 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Rehabilitación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Morón; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$136.973.014,81.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 23/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764874-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 12 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras

Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Vicente López; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$62.042.800,27.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 24/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27764951-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 13 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Azul; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.981.828,19.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 25/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765022-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 13 – LOTE 2 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Olavarría; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$49.843.595,54.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 26/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765128-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 14 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Pergamino; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 nº 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.812.285,70.- }

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 27/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765166-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 14 – LOTE 2 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Junín; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 nº 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega SIN CARGO de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.993.097,11.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 28/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27765202-GDEBA-DVMIYSPGP .

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 14 – LOTE 3 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: 9 De Julio; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 nº 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$39.987.519,68.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 29/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755066-GDEBA-DVMIYSPGP.

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 2 – LOTE 2 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: La Plata; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$229.250.144,37.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 30/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755162-GDEBA-DVMIYSPGP - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 4 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partido: Berisso; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$26.986.903,85.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 31/18

POR 5 DÍAS - Expediente 2018-27755550-GDEBA-DVMIYSPGP

Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: ZONA 8 – LOTE 1 – Obra: Pavimentación, Repavimentación y Obras Complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires – Partidos: San Miguel y Malvinas Argentinas; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata).

Valor del Pliego: El Pliego se entrega Sin Cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 21 de Diciembre del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada.-

Presupuesto Oficial: \$166.895.953,51.-

Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar, Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

dic. 6 v. dic. 12

MINISTERIO DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 9/18

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 9/18. Expediente N° 21211-535437/2018, para la adquisición de útiles escolares, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC.-

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: En el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.
Día y Hora límite para presentación de muestras: 12 de diciembre de 2018 hasta las 16:00 hs.
Día y Hora de Apertura de Ofertas: 13 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs.

MINISTERIO DE SALUD

Compra Superior N° 28/18

POR 1 DÍA - Expediente N° EX-2018-25887592- -GDEBA-DPPSMSALGP
Repartición: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

Objeto: Adquisición de Insulinas y Glucagón, con destino al PRODIABA dependiente de la Dirección Provincial de Programas Sanitarios de este Ministerio de Salud.

Presupuesto Estimado: Pesos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta con cero centavos (\$57.967.580,00)

Valor de las Bases: sin costo.

Lugar de Consulta de las Bases: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata.

Sitio web: <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar y fecha de adquisición de Bases de Contratación: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata hasta el día 11 de diciembre de 2018 hasta las 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata hasta el día 12 de diciembre de 2018 a las 10:00hs.

Lugar de Apertura de ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12 de diciembre de 2018 a las 10:00hs.

CONTADURÍA GENERAL

Proceso de Compra N° 58-0270-PAB18

POR 1 DÍA - Llámese al Proceso de Compra N° 58-0270-PAB18- expediente N° EX-2018-29901774-GDEBA-CGP a efectos de contratar la Remodelación de oficinas en la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Consulta de Pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios podrá ser obtenido ingresando a la página web de la Contaduría General de la Provincia (www.cgp.gba.gov.ar), Resolución N° 711/16 y la documentación aprobada en el Artículo 1°, ingresando al sitio web del gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) y sitio web PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Apertura: 12/12/2018 a las 12 hs.

Fecha de Visita Obligatoria: 7 de diciembre de 2018 a las 10 hs.

Modalidad de la Contratación: Compras electrónicas PBAC

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 60/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para contratar los trabajos de pintura general de aberturas exteriores en el edificio central de azul, sito en avenida Presidente Perón N° 525 entre Moreno y Uriburu, Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, Avenida Presidente Perón n° 525 Azul, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre del año 2018, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Presupuesto estimado: \$ 1.941.851,00

Expte. 3003-1486/18.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LUJÁN**

**Licitación Privada N° 1/18
Prórroga**

POR 1 DÍA - "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Se prórroga la Licitación Privada N° 001/18, Expediente Interno N° 063-00110/2018, para la contratación de la Obra en la E.E.S. N° 6 "Impremeabilización y Cubiertas De Losa".

Apertura: prórroga 10 de diciembre de 2018 – 9:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar – Calle San Martín N° 1072 – Distrito 063-Luján, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar– Calle San Martín N° 1072 – Distrito 063-Luján.

Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar – Calle San Martín N° 1072, los días hábiles en horario administrativo de 9 a 13 hs.-

Valor del pliego: \$ 15.000.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA**

Licitación Provada N° 10/18

POR 3 DÍAS - "Obras Plan De Obras Fondos Municipales Fondos Propios". Llámase (según Decreto 1300 de la nueva Ley de contrataciones) a Licitación Privada N° 10/18, Expediente Interno N° 10/018, para la realización de obras por Fondos del sexto subsidio municipal Fondos Propios según se detalla:

1- EP N° 47:

- * Obra: Reparación y ampliación
- * Presupuesto oficial: \$3.499.075,57.-
- * Plazo de ejecución: 90 días
- *Valor del pliego: \$3.500.-
- *Apertura: 18/12/2018 9 horas

1- EEST N° 10:

- * Obra: Ampliación de edificio
- * Presupuesto oficial: \$15.574.799,61.-
- * Plazo de ejecución: 180 días
- *Valor del pliego: \$15.600.-
- *Apertura: 18/12/2018 9, 30 horas

1- JAR N° 914:

- * Obra: Ampliación
- * Presupuesto oficial: \$2.505.116,14.-
- * Plazo de ejecución: 60 días
- *Valor del pliego: \$2.500.-
- *Apertura: 18/12/2018 10 horas

1- JAR N° 926:

- * Obra: Ampliación
- * Presupuesto oficial: \$6.024.807,94.-
- * Plazo de ejecución: 120 días
- *Valor del pliego: \$6.050.-
- *Apertura: 18/12/2018 10, 30 horas

1- JAR N° 1005:

- * Obra: Ampliación
- * Presupuesto oficial: \$4.037.181,55.-
- * Plazo de ejecución: 120 días
- *Valor del pliego: \$4.050.-
- *Apertura: 18/12/2018 11 horas

1- EP N° 209:

- * Obra: Ampliación
- * Presupuesto oficial: \$7.381.694,72.-
- * Plazo de ejecución: 90 días
- *Valor del pliego: \$7.385.-
- *Apertura: 18/12/2018 11, 30 horas

Apertura: 18/12/2018 en los horarios detallados

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar (oficina de compras) - calle Presidente Perón 2890- Distrito La Matanza, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 – Distrito La Matanza

Consulta y retiro de pliegos: A partir del 05/12/2018 al 07/12/2018, en Presidente Perón 2890 San Justo oficina de compras de Consejo Escolar- los días hábiles en horario administrativo de 9 a 12 horas.

dic. 6 v. dic. 10

C.U.C.A.I.B.A.

Licitación Privada N° S-174/18

POR 1 DÍA - Dirección de Gestión Administrativa. Departamento de compras. Refacción del Laboratorio de Histocompatibilidad.

Apertura: Día 21 de diciembre de 2018 a las 10:30 hs.

Visita de Obra: Día 12 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs.

Consultas y retiro de pliego: Hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de la apertura hasta las 15:00 Hs, en el Departamento Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada. Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Compras de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada.

MINISTERIO DE SALUD H.I. JOSÉ A. ESTEVES

Licitación Privada N° 4/19

POR 1 DÍA - Fijase fecha de Apertura el día 12 de diciembre de 2018, a las 09:00 hs, para la Licitación Privada por Rentas N° 04/2019, por la Adquisición de Alimentos Cereales, derivados y Legumbres, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661, Temperley, Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves- Oficina de Compras Garibaldi 1661, Temperley (1834).

Corresponde al Expediente N° 2967-2150/18

**MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Licitación Privada por Rentas N° 6/19

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2967-2152/18. Fijase fecha de Apertura el día 12 de diciembre de 2018, a las 9:30 hs, para la Licitación Privada por Rentas N° 06/2019, por la Adquisición Azucares, Dulces y Misceláneas de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661, Temperley, Buenos Aires.-donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A Esteves - Oficina de Compras. Garibaldi 1661, Temperley (1834).

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 47/18

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 47/2018 por la Adq. Insumos para el Servicio de Dietología y Nutrición por el período enero-junio/2019 para el Ejercicio 2019 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: El día 12 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Expediente N° 2969-12404/2018

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN
Licitación Privada N° 37/18**

POR 1 DÍA – Llámese a licitación privada N° 37/2018- Expediente 2960-9.252/18 para la adquisición de Anfotericina.

Apertura de propuestas: Se realizara el día 12 de diciembre del 2018 a las 09:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "GRAL. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.430.000,00 (dos millones cuatrocientos treinta mil con (00/100)

Consulta de pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontraran a disposicion de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martin" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

**MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN
Licitación Privada N° 38/18**

POR 1 DÍA – Llámese a licitación privada N° 38/2018- Expediente 2960-9.263/18 para la adquisición de Heparina Sodica y otros.

Apertura de propuestas: Se realizara el día 12 de diciembre del 2018 a las 10:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "GRAL. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.426.768,00 (dos millones cuatrocientos veintiseis mil setecientos sesenta y ocho con (00/100)

Consulta de pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontraran a disposicion de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martin" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN
Licitación Privada N° 39/18

POR 1 DÍA – Llámese a licitación privada N° 39/2018- Expediente 2960-9.262/18. Para la adquisicion de Fcia Sta. Gammaglobulina y otros.

Apertura de propuestas: Se realizara el día 12 de diciembre del 2018 a las 11:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "GRAL. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.401.326,00 (Dos millones cuatrocientos un mil trescientos veintiseis con (00/100)).

Consulta de pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontraran a disposicion de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martin" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN
Licitación Privada N° 40/18

POR 1 DÍA – Llámese a licitación privada N° 40/2018- Expediente 2960-9.271/18. Para la adquisición de Caspofungina y otros.

Apertura de propuestas: Se realizara el día 12 de diciembre del 2018 a las 12:00 horas, en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "GRAL. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900).

Presupuesto estimado asciende a un total de pesos: \$ 2.678.300,00 (dos millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos con (00/100)).

Consulta de pliegos: Los pliegos de bases y condiciones particulares y sus anexos se encontraran a disposicion de los interesados para su consulta en la pagina web del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (www.ms.gba.gov.ar) o bien podrán retirarse en la oficina de Compras y Suministros del H.I.G.A. "Gral. San Martin" (de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 3/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 03/2019, Referente a la adquisición de Antibióticos Inyectables y Otros con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 12/12/2018 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

Corresponde Expte 2976-4014/2018-0

MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 5/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 05/2019, Referente a la adquisición de Antisépticos y Desinfectantes con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 12/12/2018 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

Corresponde Expte 2976-4016/2018-0

MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 6/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 06/2019, Referente a la adquisición de Analgésicos y Corticoides con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 12/12/2018 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

Corresponde Expte 2976-4017/2018-0

MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 11/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11/2019, Referente a la adquisición de Alimentación Enteral y Parenteral con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 12/12/2018 a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

Corresponde Expte 2976-4022/2018-0

MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 12/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 12/2019, Referente a la adquisición de Jeringas, Agujas y Cortopunzantes con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 12/12/2018 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15 hs.

Corresponde Expte 2976-4023/2018-0

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 47/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001128/2018.-

Objeto: "Adquisición de Indumentaria".-

Fecha de Apertura: 26 de diciembre de 2018.-

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 10/12/2018 al 14/12/2018.-

Valor de Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).-

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.-

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 48/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001138/2018.-

Objeto: "Producción Integral Vivi La Costa Temporada 2019".-

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2018.-

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 10/12/2018 al 14/12/2018.-

Valor de Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).-

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.-

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

Licitación Pública N° 6/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública por dos días para la Adquisición de una Retroexcavadora 0 km sobre Orugas.

Expediente N° 361/18.-

Presupuesto Oficial: \$ 10.600.000,00, (pesos Diez Millones Seiscientos Mil con 00/100).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 10 de diciembre hasta al día 14 de diciembre del 2018 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 15.900,00, (pesos Quince Mil Novescentos con 00/100).

Apertura de Sobres: 21 de diciembre de 2018, a las 10 hs. en la Oficina de Compras.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-15560/2018.

OBRA: "Construcción de Jardín de Infantes en la Localidad de Máximo Paz Partido de Cañuelas".

Monto de Obra: 16.000.000,00.

Apertura de Ofertas: 7 de enero de 2019 – 12 hs.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.

Retiro de Pliegos: Del 26/12/2018 hasta el 4 de enero 2018.

Valor del Pliego \$ 16.000,00.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 5/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4036-41225/18.

Llamado a licitación para la provisión de 600 M3 de Hormigón Elaborado H30 para construcción de canal en la Localidad de Arroyo de la Cruz, partido de Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$2.904.000 (pesos Dos Millones Novecientos Cuatro Mil)

Fecha de Apertura: El día 17 de Diciembre de 2018

Hora: 10:00 hs.

Lugar: Dirección de Compras.

Valor del pliego: \$5.000 (pesos Cinco Mil)

Para la adquisición y consulta de Pliegos de Bases y Condiciones Cláusulas Generales y Particulares deberán dirigirse a la Dirección de Compras en horario de 08:00 a 13:00, Municipalidad de Exaltación de la Cruz, calle Rivadavia N° 411 de Capilla del Señor.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 6/18

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 1142/18, dispuso el llamado a Licitación Pública N° 06/18 para la "Contratación de Seguros de Riesgo de Trabajo", de acuerdo a la Ley 24.557.

Expediente: 4036-43063/18

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000 (Pesos Cinco Millones)

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 28 de diciembre de 2018 a las 11 hs. en la oficina de Compras Municipal, Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (son Pesos Cinco Mil).

Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor) Horario de atención 8:00 a 13:00 hs.

dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Obra: Construcción de Edificio nuevo, aula, baños, cocinas, comedor, dirección y tapial del Establecimiento Centro Educativo Complementario N° 802, de la Ciudad de San Pedro.

El Acto de apertura de Ofertas se realizará el próximo día viernes 11 de enero de 2019, a las 11:00 horas. El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares, Memoria descriptiva, Especificaciones técnicas, Cómputos y Planos, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, sita en calle C. Pellegrini n° 150, de la Ciudad de San Pedro, de Lunes a Viernes, en horario de 8.00 hs a 13.00 hs, previo pago de la suma de Pesos Doce Mil Ochocientos Ocho (\$ 12.808,00).

Presentación y venta de Pliegos hasta el día y hora del Acto de Apertura de Ofertas. Expediente n° 4107-5174/18- Decreto n° 0913-2018.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 2/18

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-06992/2018 D – Decreto 599

Motivo: Contratación Servicio de control, ordenamiento del tránsito y tareas de concientización ciudadana, capacitación permanente sobre movilidad urbana y seguridad vial

Valor del Pliego \$ 5000

Fecha de Apertura de Sobres: 27 de diciembre de 2018 a las 09 hs

En Municipalidad de Baradero

Adquisición del Pliego: Adquisición hasta 48 hs hábiles antes de la apertura a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905 - 2942 - Baradero-Pcia. Bs. As. Horario: de 8 a 12 hs. Tel 03329-482900 int 257 – compras@baradero.gob.ar

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 16/18

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0194/2018

Decreto de llamado N° 3896/2018

Objeto: Licitación Pública N° 16/2018 para la "Adquisición de Hormigón elaborado H21 destinado a las calles Fortín Chiquilo y Fortín la guardia de la ciudad de Lincoln".

Consulta de Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día miércoles 12 de diciembre de 2018 hasta las 13:00 hs. Telefono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o halonso@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: pesos tres mil ochocientos dos con 00/100 (\$ 3.802,00).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el día Miércoles 12 de diciembre de 2018.

Lugar de Venta del Pliego: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de

Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 7 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Viernes 14 de diciembre de 2018 hasta las 08:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Viernes 14 de diciembre de 2018 a las 09:00 horas en la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 67/18

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 67/18, Decreto N° 4371/2018. Apertura: 02/01/2019, a las 10:00 hs., Expediente: D-4060-1000/18.

Para contratar la Obra: "Ejecución de Plaza de la Salud Villa Pora", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Un Millón Seiscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres (\$ 1.679.443,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 21 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs., en la calles Oyuela y Bueras, Lanús Este, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 68/18

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 68/18, Decreto N° 4372/2018.

Apertura: 02/01/2019, a las 12:00 hs.

Expediente: D-4060-999/18.

Para contratar la Obra: "Ejecución de Boulevard en Pinto y Pitágoras-Villa Pora", con un Presupuesto Oficial de Pesos: Diez Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Uno (\$ 10.645.981,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir y/o consultar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la Apertura de las Propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego será sin costo. Además el Pliego estará disponible para su consulta en la página web del Municipio de Lanús.

Se establece la visita de obra para el día 21 de Diciembre de 2018 a las 10:00 hs., en la calles Posadas y Pinto, Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 3º Piso, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su Apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 165/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Municipal para el Funcionamiento de la Escuela Primaria N° 31 en Dock Sud"

Presupuesto Oficial: \$ 22.189.728,27.

Valor del Pliego: \$ 11.100.
Expte.: Interno N° 61.436/18
Fecha de Apertura: 26/12/18 10:00 hs.
Decreto de Llamado: 4792 (23/11/18)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Güemes 835 - 1er. piso
De 08:00 A 14:00 Hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros
Güemes 835 - 2do. piso
De 08:00 a 14:00 hs.

dic. 6 v. dic. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 166/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Escenario y Camarines para el nuevo Cine Teatro Wilde - Etapa 1"
Presupuesto Oficial: \$ 5.441.895,61.
Valor del Pliego: \$ 2.721.
Expte.: Interno N° 61.482/18
Fecha de Apertura: 04/01/19 10:00 hs.
Decreto de Llamado: 4790 (23/11/18)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Güemes 835 - 1er. Piso
De 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros
Güemes 835 - 2do. Piso
De 08:00 a 14:00 hs.

dic. 6 v. dic. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 167/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Para Nuevo Hospital Veterinario – Primera Etapa"
Presupuesto Oficial: \$ 10.761.467,85.
Valor del Pliego: \$ 5.381.
Expte.: Interno N° 61.765/18
Fecha de Apertura: 04/01/19 11:00 hs.
Decreto de Llamado: 4791 (23/11/18)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Güemes 835 - 1er. piso
De 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras Y Suministros
Güemes 835 - 2do. piso
De 08:00 a 14:00 hs.

dic. 6 v. dic. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 164/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.587 /18
Denominación: "Provisión de Artefactos Led de Acuerdo a Especificaciones Técnicas Adjuntas"
Decreto Nro. 4915 de fecha 28 de noviembre del 2018.
Fecha de Apertura: 07-01-2019.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 16.650
Presupuesto Oficial: \$ 33.300.000 (Pesos Treinta y Tres Millones Trescientos Mil).
Consulta Y/o Adquisición De Pliegos: Jefatura De Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 Horas.

dic. 6 v. dic. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitacion Pública N° 168/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.704 /18

Denominación: "Provision de Elementos para Mantenimiento de Vehículos Municipales"

Decreto nro. 4914 de fecha 28 de noviembre del 2018.

Fecha de Apertura: 07-01-2019.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 2.473

Presupuesto Oficial: \$ 4.947.980 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ochenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

dic. 6 v. dic. 7

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitaciones Públicas N° 232, 233, 234, 235 y 236 /18

POR 5 DÍAS - Consolidado de Calles de Tierra en Distintas Localidades del Partido.

Licitación Pública N° 232/2018

Etapas: V

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 09:00 horas

Expediente N° 09281/INT/18

Licitación Pública N° 233/2018

Etapas: VI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 10:00 horas

Expediente N° 09282/INT/18

Licitación Pública N° 234/2018

Etapas: VII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 11:00 horas

Expediente N° 09283/INT/18

Licitación Pública N° 235/2018

Etapas: VIII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 12:00 horas

Expediente N° 09284/INT/18

Licitación Pública N° 236/2018

Etapas: IV

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 07 de enero de 2019, a las 13:00 horas

Expediente N° 09278/INT/18

Valor del Pliego: \$ 6.466.- (Son Pesos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis)

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

dic. 6 v. dic. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitaciones Públicas N° 237, 238, 239, 240 Y 241/18

Licitación Pública N° 237/2018

Motivo: Bacheo y repavim. con carpeta asfáltica en distintas loc. etapa V

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 09.00 horas

Expediente N° 09279/INT/18

Valor del pliego: \$ 6,466

Licitación Pública N° 238/2018

Motivo: Bacheo con hormigón simple etapa VI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Expediente N° 09288/INT/18

Valor del pliego: \$ 7, 716

Licitación Pública N° 239/2018

Motivo: Bacheo con hormigón simple etapa VII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 11.00 horas

Expediente N° 09289/INT/18

Valor del pliego: \$ 7,716

Licitación Pública N° 240/2018

Motivo: Bacheo con hormigón simple etapa VIII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 12.00 horas

Expediente N° 09291/INT/18

Valor del pliego: \$ 7,716

Licitación Pública N° 241/2018

Motivo: Bacheo con hormigón simple etapa IX

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N° 2: 08 de enero de 2019, a las 13.00 horas

Expediente N° 09292/INT/18

Valor del pliego: \$ 7,716

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

dic. 6 v. dic. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitaciones Públicas N° 242, 243, 244, 245, 246, 247 y 248/18

Licitación Pública N° 242/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa X

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 09.00 horas

Expediente N° 09293/INT/18

Valor del pliego: \$7,716

Licitación Pública N° 243/2018

Motivo: Bacheo con hormigon simple etapa XI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Expediente N° 10072/INT/18

Valor del pliego: \$7, 716

Licitación Pública N° 244/2018

Motivo: Sellado de juntas y grietas etapa II

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 11.00 horas

Expediente N° 09310/INT/18

Valor del pliego: \$3,966

Licitación Pública N° 245/2018

Motivo: Sellado de juntas y grietas etapa I

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 12.00 horas

Expediente N° 09309/INT/18

Valor del pliego: \$3,966

Licitación Pública N° 246/2018

Motivo: Sellado de juntas y grietas etapa III

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 09 de enero de 2019, a las 13.00 horas

Expediente N° 09808/INT/18

Valor del pliego: \$3,966

Licitación Pública N° 247/2018

Motivo: Bacheo y repaviment. etapa VI

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 10 de enero de 2019, a las 09.00 horas

Expediente N° 09280/INT/18

Valor del pliego: \$6,466

Licitación Pública N° 248/2018

Motivo: Bacheo y repaviment. etapa VII

Fecha de presentación de sobres y apertura del sobre N°2: 10 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Expediente N° 010071/INT/18

Valor del pliego: \$6,466

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

dic. 6 v. dic. 12

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N°47/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Chapas de Zinc con destino a la Subsecretaría de Promoción Social

Presupuesto Oficial: \$ 7.500.000,00 (Pesos Siete Millones Quinientos Mil con 00/100)

Valor del Pliego: \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos)

Fecha de Apertura: 15 de enero de 2019 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre –De lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00 horas.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 53/18

POR 2 DÍAS - Objeto : “Provisión e instalacion de luminarias para alumbrado urbano con equipamiento a led, para distintas localidades del partido ”

Expediente Municipal: 4112-010487/18

Presupuesto Oficial : (\$ 59.465.884,00) Pesos cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100

Valor del pliego : (\$ 70.000,00) Pesos setenta mil con 00/100

Fecha de apertura : 11 de ENERO de 2019-10.30 HORAS -Dirección de Compras Municipio de Tigre

Consulta y venta de pliegos: En la Direccion de Compras del municipio de Tigre- Avda. Cazón 1514 , Primer Piso , Tigre- de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 22/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 2018, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para el Servicio de "Construcción de Palcos y Boleterías del Estadio Municipal - Etapa V".

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 35.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 31.116.225.00.

dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 23/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 2018, a las 09:00 Hs en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para el Servicio de "Red de Incendio del Estadio Municipal - Etapa VI".

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 Hs, previo pago de la suma de \$ 18.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 17.968.504.00.

dic. 6 v. dic. 7

ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Pedido N° 287/18

POR 1 DÍA - Venta bajo modalidad de oferta en sobre cerrado N° 003/18

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. – Expte N° 21900-0287/18

Resolución Numero: RESOL-2018-48-GDEBA-EAARSMPPG

Objeto: Venta bajo modalidad de sobre cerrado de Valvulas en Desuso.

Apertura de sobres: 20 de diciembre de 2018 a las 12:00 hs.

Descarga de pliegos y especificaciones técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Irigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741

Ministerio de Producción – Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.064

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de mejoras y mantenimiento integral (preventivo y correctivo), con provisión total de repuestos, y servicio de guardia permanente de los equipos de transporte vertical instalados – Edificio Anexo Esquina.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 28.233.200.

Fecha de la Apertura: 20/12/2018 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 12/12/2018.

Expediente N° 45.695

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

dic. 6 v. dic. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LICITACIÓN PRIVADA N° 11.858

POR 1 DÍA - Objeto: Expediente N° 45.680. Provisión, instalación y puesta en servicio de puestos de cableado estructurado de voz y datos - UDN San Justo, UDN Isidro Casanova, UDN Ramos Mejía, UDN Morón-Red 717

Presupuesto Oficial (I.V.A. incluido):

Ítem 1 – UDN San Justo: \$ 1.252.577,30

Ítem 2 – UDN Isidro Casanova: \$ 934.655,10

Ítem 3 – UDN Ramos Mejía: \$ 947.766,00

Ítem 4 – UDN Morón: \$ 1.441.157,80

Fecha de la apertura: 18/12/2018 a las 12:30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.866

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.866 – Expediente N° 66.254. Objeto: Servicio de Verificación y Certificación de Castilletes de Seguridad.

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Fecha de la Apertura: 17/12/2018 a las 12:00 horas, en Guanahani 580, nivel 3 – sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin Cargo.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 10/12/2018.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 16/12/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LICITACIÓN PRIVADA N° 11.883

POR 1 DÍA - Objeto: Expediente N° 66.360. Servicio de gestión comercial, operativa y control de las acciones de beneficios y promociones del Banco.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Fecha de la apertura: 17/12/2018 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los pliegos: Sin cargo

Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/2018.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 16/12/2018 ([https://www.bancoprovincia.com.ar/web - Compras y Licitaciones](https://www.bancoprovincia.com.ar/web-Compras-y-Licitaciones)).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Varios

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 2
Del Partido de San Miguel**

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección – Localidad – Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0511/11 – Martín García 2970 – San Miguel – II-M-75-15 – CABAÑAS SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

2147-131-2-0109/15 – Serrano 2095 – San Miguel – I-A-3-1a – FREQUET, Juan Bautista Esteban; FRESQUET, Esther Nancy Edna

2147-131-2-0024/16 – Avda. San Martín 535 – Bella Vista - I-E-94-20 – ROSAMILIA, Víctor Rafael

2147-131-2-0025/16 – Avda. San Martín 535 – Bella Vista - I-E-94-20 – ROSAMILIA, Víctor Rafael

2147-131-2-0059/16 – Rodríguez Peña 4975 – San Miguel – II-M-16-16 – BERENQUER, Ricardo

2147-131-2-0068/16 – Tte. Gral. Pedro Farías 475 – Muñiz - I-F-69-1 – SANCHEZ Y CORDOBA, Graciana María; CORDOBA DE SANCHEZ, Balentina

2147-131-2-0121/16 – Pedro Francisco de Uriarte 4050 – Santa María – II-K-17d-9 – GAAB de STICKAR, Willermina; GAAB de STICKAR, Margarita

2147-131-2-0132/16 – Paula Albarracín 1507 – San Miguel – II-G-122-8 - MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María; BENCICH, Massimiliano

2147-131-2-0010/17 – Italia 5355 – San Miguel – II-M-33h-16 – LANUBILE de DEASTI, Teresa

2147-131-2-0012/17 – Juan Nepper 5794 – Bella Vista – II-N-119-13 – SAAVEDRA ZELAYA, Tomasa P.; ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

2147-131-2-0039/18 – Padre Ustarroz 924 – San Miguel – II-G-59-22 – MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María; BENCICH, Massimiliano

2147-131-2-0044/18 –Padre Ustarroz 924 – San Miguel – II-G-59-22 – MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María; BENCICH, Massimiliano.

dic. 4 v. dic. 6

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

POR 5 DÍAS - La Plata. HSBC Bank Argentina S.A. Informa renovación de habilitación comercial HSBC Bank Argentina S.A., CUIT 33-53718600-9 con domicilio legal en Av. Bouchard N° 557 piso 22, C.A.B.A., comunica que se encuentra en gestión la renovación de la habilitación comercial de su sucursal de calle 47 N° 647 de la ciudad de La Plata. Anibal E. Altieri DNI 11360737 Apoderado.

nov. 30 v. dic. 6

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

POR 5 DÍAS - Dirección de Sumarios. Por el presente se notifica al señor OMBROSI, ANDRÉS OMAR (D.N.I. n° 27.060.107), en el expediente N° 21.900-9195/16 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N°06/17, con motivo de la presunta comisión de ilícitos en perjuicio de los intereses de erario público provincial, en los cuales se encontrarían involucrados funcionarios del Ente Administrador Astillero Río Santiago y que consistirían en la instrumentación de contratos a plazo fijo apócrifos y la liquidación de sueldos a personas que no prestaban servicios en el Ente Administrador Astillero Río Santiago al menos durante los años 2012, 2013, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en relación al tema antes indicado, al Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 5 de febrero de 2019 a las 11.00 hs. fijándose con carácter de supletoria para el caso de incomparecencia debidamente justificada, la del día 7 de febrero de 2019 a las 11.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: ..p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescribe el art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." Queda Ud. notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreira. Instructor Sumariante.

dic. 3 v. dic. 7

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

POR 5 DÍAS - Dirección de Sumarios. Por el presente se notifica a la señora GOMEZ, PAOLA ANDREA (D.N.I. n° 23.898.071), en el expediente N° 5400-1045/15 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 407/2015 con motivo de presuntas irregularidades cometidas por la agente Paola Gómez, quien prestara servicios en el Departamento de Contralor Docente III, dependiente de la Dirección de Contralor Docente y Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, en la liquidación de haberes en favor del Sr. Eduardo Daniel Segovia, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en relación al tema antes indicado, al Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 5 de febrero de 2019 a las 10.00 hs. fijándose con carácter de supletoria para el caso de incomparecencia justificada, la del día 7 de febrero de 2019 a las 10.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el art. 78 inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: ..p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impedimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias."; también aquello que prescribe el art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13767, que dice: "Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere

conveniente para que amplíe o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir de esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa." Queda Ud. notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreira. Instructor Sumariante.

dic. 3 v. dic. 7

RESOLUCIÓN N° 212-MAGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 4 de Octubre de 2018

VISTO el expediente N° 22500-43213/17, por intermedio del cual se gestiona la cesantía por abandono de cargo de los agentes Marcelo Damián COLUCHO, Osvaldo Ismael ROJAS, Roberto Romualdo GARCIA y Lisandro CONTINI, a partir del 1 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que a los agentes mencionados, se los intimó en fecha 29 de junio de 2016 mediante Cartas Documento tras las inasistencias incurridas a que debían presentarse a prestar servicios en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, bajo apercibimiento de quedar incurso en la figura de abandono de cargos; de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a fojas 5/6 y 8/9 obran respuestas remitidas por los encartados rechazando la intimación cursada;

Que mediante Cartas Documento y Constancias de Recepción de fojas 45/48 y 50/53 y tras la solicitud por parte de ellos de ser incorporados en alguna dependencia ministerial con asiento en esa zona, se los notifica de que el Ministerio no cuenta con oficinas en ese distrito, razón por la cual se debían reintegrarse en la Dirección Provincial de Agricultura con asiento en la Torre Administrativa I de la Ciudad de La Plata;

Que a fojas 56 y 57 los agentes manifiestan la imposibilidad de prestar servicios en la referida Dirección Provincial;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que hallándose encuadrada dicha tramitación en lo prescripto en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96, corresponde dictar el acto administrativo pertinente:

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA****RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Marcelo Damián COLUCHO (DNI. N° 34.982.220 – Clase 1989), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-0004-XII-3, Administrativo Ayudante "D", Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Osvaldo Ismael ROJAS (DNI. N° 25.330.875 – Clase 1976), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-0004-XII-3, Administrativo Ayudante "D", Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Roberto Romualdo GARCIA (DNI. N° 25.660.388 – Clase

1976), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Obrero, Código 2-0119-XI-3, Mantenimiento Ayudante "D", Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4°. Disponer en la Jurisdicción 13 – Ministerio de Agroindustria, la cesantía por abandono de cargo, a partir del 1° de junio de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, del agente Lisandro CONTINI (DNI. N° 26.471.325 – Clase 1978), quien revistaba en un cargo de Agrupamiento Personal Obrero, Código 2-0119-XI-3, Mantenimiento Ayudante "D", Categoría 6, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Agricultura, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar. Cumplido, archivar.

Leonardo Sarquis, Ministro

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec.A- Mza.63– Parc. 4, (según plano de prescripción 4a) de Ranchos, Partido de General Paz.

dic. 4 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. D- QTA.107– de Ranchos, Partido de General Paz.

dic. 4 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. D- QTA. 116, de Ranchos, Partido de General Paz.

dic. 4 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. D- QTA.106– Parc.1a, de Ranchos. Partido de General Paz.

dic. 4 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz. Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. D- Qta.117 de Ranchos, Partido de General Paz.

dic. 4 v. dic. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 4

Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección – Localidad – Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

- 2147-133-4-0003/12 – Monseñor Miguel D´ Andrea 2539 – Villa de Mayo – V-A-100-5 – RAVASIO, Santiago Domingo
- 2147-133-4-0013/13 – Gregorio Marañón 2405 – Los Polvorines – V-F-79-4 – QUESTA DE MARELLI, Italia Benita
- 2147-133-4-0058/13 – Naciones Unidas 569 – Tortuguitas – IV-T-66a-19 – AGERSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
- 2147-133-4-0167/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1A – MANTIÑAN, Luis Enrique
- 2147-133-4-0171/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1A – MANTIÑAN, Luis Enrique
- 2147-133-4-0214/13 – Paso de los Patos 3034 – Tierras Altas – IV-Q-48a-6 – VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
- 2147-133-4-0291/13 – Juan O Brien 1131 – Grand Bourg – IV-M-110-19 – NOLD, Enrique Jorge
- 2147-133-4-0346/13 – Comodoro Rivadavia 1327 – Los Polvorines – IV-S-5B-13 – MEGNA y MESIANI Salvador; MEGNA y MESIANI Francisco; MEGNA y MESIANI Fortunato; MISIANI María Carmen
- 2147-133-4-0437/13 – Cura Brochero 2007 – Grand Bourg – IV-Q-89b-13 – IPARRAGUIRRE, Rodolfo Cipriano
- 2147-133-4-0541/13 – Soldado ex. Combatiente de Malvinas – Los Polvorines - IV-N-72-1 – PRODAN, José; PERONA, Renato; PASCUTTO, Juan
- 2147-133-4-0050/14 – Diag. Madan Curie 490 – Ing. Pablo Nogues – IV-G-71b-29 – TATSCHKE, Max
- 2147-133-4-0343/14 – Paracas 1263 – Grand Bourg – IV-M-104b-9 – NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA
- 2147-133-4-0075/15 – El Salvador 1709 – Tortuguitas – IV-K-90-10 – MARTINEZ, Juan
- 2147-133-4-0108/15 – Ecuador 3220 – Grand Bourg – IV-F-138-11 – SALAMO, Roberto Carlos
- 2147-133-4-0109/15 – Guayaquil 2550 – Grand Bourg – IV-F-140-12 – CAFFARATI, Laura Dominga; GUERRERO, Juan José
- 2147-133-4-0106/16 – Miguel de Cervantes Saavedra 3651 – Los Polvorines – IV-H-78-7h – JANOSI, Esteban
- 2147-133-4-0107/16 – Colonia 433 – Tortuguitas – IV-T-62c-27 – MORETTI, Aldo; NADIN, Antonieta Teresa
- 2147-133-4-0142/16 – Coronel Bogado 1925 – Grand Bourg – IV-L-120-6 – CLAVERO, Jorge Rafael; MAGLIANO, Estela Teresa
- 2147-133-4-0045/17 – Paso de Uspallata 2275 – Grand Bourg – IV-P-40-2 – LEITES, Juan Honorio
- 2147-133-4-0068/17 – San Ignacio 4430 – Los Polvorines – IV-S-1d-14 – REUMANN, Rodolfo; REUMANN de ENZ, Constanca
- 2147-133-4-0149/17 – Palpa 2158 – Grand Bourg – IV-L-7-10 – RAFFAELLI, Agustín; RAFFAELLI, David; BUZZI, Arnaldo; ROMANO LARROCA, Roque
- 2147-133-4-0226/16 – Viena 751 – Tortuguitas – IV-T-84b-30 – AGERSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
- 2147-133-4-0045/17 – Paso de Uspallata 2275 – Grand Bourg – IV-P-40-2 – LEITES, Juan Honorio
- 2147-133-4-0258/17 – Mario Bravo 1379 – Grand Bourg – IV-M-90d-9 – CRUZ, Aldo Antonio
- 2147-133-4-0271/17 – Buenos Aires 211 – Tortuguitas – IV-T-37-1- AGERSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
- 2147-133-4-0271/17 – Buenos Aires 211 – Tortuguitas – IV-T-37-1- AGER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
- 2147-133-4-0277/17 – Bolivia 2250 – Grand Bourg – IV-F-319-22 – FRANCINI, Enrique Mario; LACAVA, Aníbal Emilio
- 2147-133-4-0302/17 – Soldado Baigorria 2435 – Grand Bourg – IV-L-103a-4 – ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y FINANCIERA
- 2147-133-4-0014/18 – Juan Francisco Seguí 1033 – Grand Bourg – IV-M-27-5 – ZAMBORAIN, Víctor Guillermo
- 2147-133-4-00131/18 – Gregorio Marañón 2405 – Los Polvorines – V-F-79-4 – QUESTA DE MARELLI, Italia Benita.

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Habitat, CITA Y EMPLAZA al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Olivos 2470, Localidad de Ingeniero Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Expediente-Dirección-Localidad-Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc.-Titular.

- 1) 2147-133-2-85/2016-SANTOS VEGA 1574-GRAND BOURG-IV-M-45-31-GUARDO TEODORO FROILAN Y GUARDO RAMONA TERESA.
- 2) 2147-133-2-66/2017-CAPITAN BERMUDEZ 3521-TORTUGUITAS-IV-K-44-4-TORCAF SRL.
- 3) 2147-133-2-72/2015-BACACAY 1738-LOS POLVORINES-IV-N-80-7A-B- MELE DE MOLINA ESTRELLA.
- 4) 2147-133-2-56/2015-LUIS VERNET 3609-INGENIERO PABLO NOGUES-IV-G-45-14-SEIJO MARIA ANTONIETA Y SEIJO ELVIRA INOCENCIA.
- 5) 2147-133-2-85/2015-GRAHAM BELL 1090-INGENIERO PABLO NOGUES-IV-C-99C-21-ZAVATARRO PEDRO JOSE LUIS;VEA MURGUIA NEMESIO;BARBANO EPAMINONDAS ATILIO;LENTINO AQUILES SALVADOR;POGGI JOSE IGNACIO;COLOMBO JORGE Y BARILLI DANTE ERNESTO.
- 6) 2147-133-2-100/2016-MOZART 4272-LOS POLVORINES-IV-S-26D-6-PEREZ ALICIA Y MILLER EDITH.
- 7) 2147-133-2-175/2016-LEOPOLDO LUGONES 1277-GRAND BOURG-IV-M-104-7-NORFOLK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y SAN MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 8) 2147-133-2-170/2016-JUAN DE SAN MARTIN 4644-INGENIERO PABLO NOGUES-IV-C-244-25-MAZZAFERRO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.
- 9) 2147-133-2-180/2017-VENTURA COLL 2681-TORTUGUITAS-IV-T-15E-23-PRIETO RICARDO.
- 10) 2147-133-2-130/2017-PATRICIAS MENDOCINAS 362-INGENIERO PABLO NOGUES-IV-J-70-27-ELISEO DE MERCEDES ROMERO.
- 11) 2147-133-2-102/2017-MARTIN FIERRO 261-GRAND BOURG-IV-R-36A-9-NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 12) 2147-133-2-111/2017-MAURE 5060-PABLO NOGUES-IV-C-120A-25-LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 13) 2147-133-2-98/2017-FALUCHO 3931-TORTUGUITAS-IV-K-70-3-SALVA SOCIEDAD ANONIMA LA VIVIENDA ARGENTINA.
- 14) 2147-133-2-51/2017-GERMAN BURMEISTER 1142-GRAND BOURG-IV-M-117-25-PERSICO AMNERIS ALICIA; GANDARA RICARDO; MAITO GINO Y PERSICO DE MAITO NOEMI LUISA.
- 15) 2147-133-2-26/2018-LUIS BELTRAN 1620-GRAND BOURG-IV-L-95-26-JUAREZ PLACIDO GENARO.
- 16) 2147-133-2-1/2017-SIMBRON 852-TORTUGUITAS-IV-P-72C-17-MARQUES DE ALMEIDA MANUEL; MARQUES ALMEIDA DE NUNES MORGADO MARIA ROSA; MARQUEZ ALMEIDA DE MOLBERT GRACINDA Y MARQUES ALMEIDA DE MOLBERT GRACINDA.

dic. 4 v. dic. 6

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO AL HABITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, con extención en el R.N.R.D N° 3 del Partido de SAN MIGUEL según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Habitat, Cita y Emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Olivos 2470, Localidad de Ingeniero Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Expediente-Dirección-Localidad-Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc.-Titular

- 1) 2147-131-3-24/2014-RIO NIHUIL 629-BELLA VISTA-II-E-72 A-5-VILLALBA HUMBERTO EUGENIO.
- 2) 2147-131-3-2/2015-DEFENSA 2644-SAN MIGUEL-II-F-37B-14-GENSAR SRL.
- 3) 2147-131-3-17/2016-SAN LUIS 3361-SAN MIGUEL-I-C-87-15-TISHER AUGUSTO ENRIQUE.
- 4) 2147-131-3-11/2016-RIVADAVIA 4789-SAN MIGUEL-II-K-4B-8-STERRANTINO GRACIELA JUANA ISABEL.
- 5) 2147-131-3-3/2018-LAS HERAS 4829-SAN MIGUEL-II-M-7-37-LANUBILE DE DEASTI TERESA.
- 6) 2147-131-3-12/2016-MARCONI 2105-SAN MIGUEL-I-H-126-1-RIZZUOLO VICENTE ALFREDO; SALA CARLOS Y GAIGL DE SALA AMALIA.
- 7) 2147-131-3-25/2018-MAESTRO EDUARDO FERREYRA 2661-SAN MIGUEL-II-L-2A-5-LOTIER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 8) 2147-131-3-8/2018-SALIQUELO 362-SAN MIGUEL-I-J-37-29-ANTONOTTI CARLOS EDUARDO.
- 9) 2147-131-3-9/2018-EL GAUCHO 5804-SAN MIGUEL-II-K-41C-5-CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA.
- 10) 2147-131-3-13/2016-PAVON 860- SAN MIIGUEL-I-D-7-16-ARCHILI OTOMANO JOSE.
- 11) 2147-131-3-9/2017- PEDRO RIVERA 83-SAN MIGUEL –II-M-24B-3-CRUC DE CASTELAR SRL.
- 12) 2147-131-3-40/2017-SANTA MARIA DE ORO 579-SAN MIGUEL-II-M-19E-9-ARECHAVALA JUAN FRANCISCO.
- 13) 2147-131-3-31/2017-JUAN IRIGOIN 5064-SAN MIGUEL-II-L-10A-10-AMALRIC PABLO.
- 14) 2147-131-3-36/2017-GABRIEL MIRO 1048-SAN MIGUEL-II-N-157-4-SAAVEDRA Y ZELAYA TOMASA Y ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES.

dic. 4 v. dic. 6

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - El Registro Público hace saber que el día 20 de diciembre de 2018 a las 9.00 hs. se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2245 del día 14 de Noviembre de 20018, correspondiente a los legajos desde el año 1942 hasta 2008.

Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3397/08), se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Público del Departamento Judicial La Plata sito en 48 N° 840 e/ 11 y 12, Primer Piso.

Según establece el Art. 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Expedientes y Archivos dentro de los (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio – según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Acuerdo 3397/08. La Plata, Noviembre 2018. Augusto Cieri, Jefe de Despacho.

dic. 4 v. dic. 6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 5 DÍAS - Notifico al Señor GATTO LEANDRO NICOLÁS (DNI 25.430.03) con domicilio en Avda. Luis María Campos n° 1245 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-382/10 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0720162/7 con fecha 8/8/18.

POR 5 DÍAS - Notifico al Señor MILANO NORBERTO GASTÓN (DNI 27.241.789) con domicilio en calle Bertole n° 1329, Merlo, provincia de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3170/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0730655/6 con fecha 10/8/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3981/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0656468/4 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real

en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3980/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0656461/9 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3979/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0656353/7 con fecha 18/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma El Rápido Argentino C.M.O.S.A. (CUIT 30-54622230-2) con domicilio real en Avenida J. M. Ramos Mejía n° 1680 Boletería 1 Terminal de Ómnibus de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-172/10 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0071442/0 con fecha 26/1/18.

dic. 4 v. dic. 10

PLANETA GOL Y BILBAO BAR

POR 3 DÍAS - Por motivo del fallecimiento del socio Santiago Hermida (DNI 35.112.990), la sociedad que tiene a cargo los negocios Planeta Gol y Bilbao Bar continua a nombre de Adamo Santiago Nicolas (DNI 30.047.854) y Lescano Luis Anibal (DNI 32.098.514).

dic. 5 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General San Martín en los términos del Art. 159 de la LOM efectuará en subasta pública la enajenación de los bienes en condiciones de rezago que se identifican. La misma será realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de diciembre de 2018, a las 13.00 hs. en la Sala Santa María de los Buenos Ayres, sito en Esmeralda 660, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires. Los elementos se encontrarán en exhibición a partir de:

-miércoles 12 de diciembre de 9 a 13 hs. y el lunes 17 de diciembre de 9 a 13 hs. en el Depósito de Rezagos Municipal, calle Frondizi 2657- Prov. de Bs. As.

-jueves 13 de diciembre de 9 a 11 hs. en la Unidad Operativa N° 1, calle José C. Paz 5180-San Martín-Prov. de Bs. As.

-jueves 13 de diciembre de 11 a 13 hs. en la Unidad Operativa N°2, Calle Almeyra 2043 – San Martín – Prov. de Bs. As.

viernes 14 de diciembre de 9 a 11 hs. en el predio Tiro Federal, Calle Ombú al 4600 y Ruta 8 – San Martín – Prov. de Bs. As.

viernes 14 de diciembre de 11 a 13 hs. en la Unidad Operativa N°3, Av. Juan Manuel de Rosas 4275- San Martín - Prov. de Bs. As.”

AUTOMOVILES

VOLKSWAGEN- MOD. GOL TREND 1.6-AÑO 2012-CITROEN MOD. C4 5 PUERTAS –AÑO 2011-FIAT MOD. SIENA FIRE 4P.-AÑO 2009-2010-

CAMIONETAS

FORD –MOD. TRANSIT 190-L– AÑO 1996-97-FIAT DUCATO MOD. MAXI CARGO –AÑO 2004-CHEVROLET MOD. C10 AÑO 1991-

CAMIONES

FORD MOD. F-700-AÑO 1990-1991-MERCEDES BENZ MOD. 1114/42- AÑO 1975-

TRACTORES

FIAT MOD. 400E- DEUTZ MOD. AX-AÑO 1994-

MICROMNIBUS

MERCEDES BENZ MOD. 1114/48-AÑO 1975-

ELEMENTOS VARIOS Y MAQUINAS

Gabinets, monitores, teclados, impresoras, fotocopiadoras, televisores, máquina de fax, máquina de escribir, videocaseteras, equipos de audio. Heladeras, freezer, cocinas, microondas, lavarropas, termo tanques. Estufas, ventiladores, aires acondicionados, calefactores, aspiradoras lustradoras. Carros eléctricos marca Melex. Moto guadañas,

bordadoras, matafuegos, juegos de jardín, motores eléctricos, balanza. Escritorios metálicos, armarios metálicos, estantes metálicos. Escritorios, placares, modulares todos de madera. Sillas diferentes modelos. Camas ortopédicas, camillas, sillones odontológicos, instrumental médico. Sillas de ruedas, carros para transporte de residuos. Pala cargadora con retroexcavadora. Acoplado cisterna de dos ejes. Cajas de camiones metálicas compactador de residuos.

dic. 5 v. dic. 6

AUTORIDAD DEL AGUA

POR 3 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA), en los términos de la Resolución RESFC-2018-1008-GDEBA-ADA convoca a los Usuarios del servicio público sanitario prestado por "Aguas Bonaerenses S.A." a la audiencia pública que se celebrará el día 8 de enero de 2019 a las 10 hs., en las instalaciones del Salón auditorio del Pasaje Rocha de la Ciudad de La Plata, sito en calle 50, entre calle 6 y avenida 7, de la Ciudad de La Plata. El objeto de la audiencia convocada será la solicitud de modificación tarifaria efectuada por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", en el marco del Expediente N° EX-2018-29585220-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Los interesados podrán tomar vista del expediente, inscribirse para ser participantes de la audiencia; presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes en las oficinas de la ADA sitas en calle 5 N° 366 - Planta Baja- de la Ciudad de La Plata. Las planillas de inscripción y demás información, se encontrarán a disposición en el portal oficial www.ada.gba.gov.ar. Los asistentes al acto, podrán presentar por escrito y/o enviar por correo electrónico a la ADA (audiencia@ada.gba.gov.ar), las preguntas que deseen formular con una antelación de hasta cinco (5) días corridos a la fecha de la celebración de la audiencia pública. La Plata, 3 de Diciembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 1008-ADA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 3 de Diciembre de 2018

POR 2 DÍAS -

VISTO el expediente EX-2018-29585220-GDEBA-DPCLMIYSPGP; el Decreto N° 878/03, ratificado por Ley N° 13.154, modificado por Decreto N° 2231/03, y reglamentado por Decreto N° 3289/04; los contratos de concesión aplicables a las zonas de concesión provincial N° 1 y N° 2 de "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)"; el Reglamento del Usuario -Resolución ORAB N° 29/2002-; y las Leyes N° 13.569, N° 14.745 y N° 14.989;

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad del Agua, en virtud de las funciones conferidas por el artículo 58 de la Ley N° 14.989, tiene por objeto ejercer el poder de policía sobre los servicios sanitarios, controlando el fiel cumplimiento del Marco Regulatorio y su normativa complementaria, asegurando la calidad de los servicios y la protección de los intereses de la comunidad, el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas vigentes, en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", en el marco del Expediente EX-2018-29585220- GDEBA-DPCLMIYSPGP, ha solicitado al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires una modificación tarifaria;

Que al Ministerio de Infraestructura, en su carácter de autoridad regulatoria, le corresponde llevar adelante el procedimiento de revisión tarifaria, otorgando o no, la solicitud efectuada por el citado concesionario;

Que la Autoridad del Agua, en los términos de lo normado por el artículo 9° de la Ley N° 14.745 y el artículo 58 de la Ley N° 14.989, atendiendo la solicitud de revisión tarifaria formulada por el concesionario "Aguas Bonaerenses SA (ABSA)", y en el marco de lo establecido por el artículo 88 inciso d) del Marco Regulatorio Provincial, le corresponde convocar a una audiencia pública;

Que en cuanto al ordenamiento jurídico antes citado, cabe destacar que es una misión y función del Organismo de Control, la de organizar y aplicar un régimen de audiencias públicas a fin de proteger los derechos de los Usuarios del servicio público sanitario, para el presente caso los referidos al Prestador "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)";

Que la Provincia de Buenos Aires ha dictado la Ley N° 13.569 que establece el procedimiento que deberá observarse en la realización de las Audiencias Públicas convocadas por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo de la Provincia;

Que, por otro lado, la Ley N° 14.745 modificó la redacción del artículo 88 inciso d) del Marco Regulatorio Provincial de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales, estableciendo la obligatoriedad de la realización de la audiencia pública en supuestos como el presente;

Que, así entonces, se considera necesario poner en conocimiento de los Usuarios del servicio público sanitario los fundamentos de la solicitud de una modificación del régimen tarifario efectuada por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)";

Que la celebración y desarrollo de la misma tenderá a que todos los Usuarios del servicio público sanitario que participen puedan realizar preguntas y exponer sus ideas, de acuerdo al procedimiento y las pautas establecidas como Anexo I (IF-2018-30235546-GDEBA-ADA) y Anexo II (IF-2018-30235808-GDEBA-ADA) de la presente, en un marco de diálogo y respeto;

Que, la audiencia pública constituye un mecanismo de participación ciudadana para efectivizar el derecho a la información que tienen los Usuarios del servicio público sanitario prestado por "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)";

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 878/03, ratificado por Ley N° 13.154, modificado por Decreto N° 2231/03, y reglamentado por Decreto N° 3289/04, los contratos de concesión aplicables a las zonas de concesión provincial N° 1 y N° 2 de "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", el Reglamento del Usuario - Resolución ORAB N° 29/2002; y las Leyes N° 13.569, 14.989 y 14.745;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1º. Convocar a los usuarios del servicio público sanitario prestado por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A." (ABSA) a una audiencia pública a celebrarse el día 8 de enero del año 2019, a las 10 hs., en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de La Plata, sito en calle 50 entre calle 6 y Avda. 7 de la Ciudad y Partido de La Plata.

ARTICULO 2º. Convocar al concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)" a participar de la audiencia pública, por medio de sus autoridades y/o representantes legales a los fines de exponer los fundamentos técnicos, financieros, económicos y jurídicos de su solicitud de modificación tarifaria.

ARTICULO 3º. Aprobar el Reglamento para la celebración y desarrollo de la Audiencia Pública, convocada en el artículo 1º, así como el Formulario de Inscripción a la misma, que forman parte integrante de la presente como Anexo I (IF-2018-30235546-GDEBA-ADA) y Anexo II (IF-2018-30235808-GDEBA-ADA), respectivamente.

ARTICULO 4º. Invitar al Señor Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires a participar de la audiencia pública convocada en el marco de la presente Resolución.

ARTICULO 5º. La audiencia pública será presidida por el Señor Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires o por quien éste fundadamente designe.

ARTICULO 6º. Registrar, notificar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, y al concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)".

ARTICULO 7º. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires; en el portal oficial de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA); en el portal oficial del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires; en el portal del concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)" y en los diarios que a continuación se detallan: "La Nación", "Clarín", "El Día" de La Plata y "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Carlos Fabian Mazzanti, Director Vocal Primero; **Lucas José Malbrán**, Director Vocal Segundo; **Pablo Rodrigue**; Presidente.

dic. 6 v. dic. 7

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1

Departamento Judicial La Matanza

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - La señora Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de La Matanza, Dra. Alejandra Noemí Grosso hace saber a las partes interesa que pudieren corresponder y por el término de tres días que el día 20 de diciembre de 2018, se procederá a la destrucción de los expedientes paralizados, los cuales se encuentran debidamente individualizados en el correspondiente inventario que a tales efectos obra en la Secretaría de este Tribunal conforme lo dispuesto en el Acuerdo 3397/2008 de la S.C.J.B.A., y que está conformado por 37 legajos, integrados por 614 expedientes, iniciados entre los años 1992 y 2008, y cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad (Art. 1 Res. 2049/12), conforme autorización conferida por la S.C.J.B. San Justo, 9 de noviembre de 2018. Dr. Victor Hugo Stanisci, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen:4/12/2018

Lomas de Zamora

Postulacion	APELLIDO	NOMBRES
009131	ALONGI, FLAVIA DORIANA	
008219	AMADO, JUAN PABLO	
006117	ANNOVAZZI, ADRIANA RITA	
008173	ASENJO, ANDREA DANIELA	
007661	CAMERINI, MARIO RAUL	
005348	CARELLI, ENRIQUE ANTONIO	
004803	CARRIZO MIRANDA, DUILIO OSCAR	
008046	CATTANEO, MARIANO MARCELO	
008927	CELLA, JORGE EUGENIO DEL VALLE	
007138	COLMAN, FABIANA NOEMI	
009355	CONSTELA, JUAN FRANCISCO	
008934	DE ALLENDE, LUCRECIA	
009356	DE CESARE, GERMAN PEDRO	
001803	DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA	
006121	DEL BENE, LEONARDO	
005150	DEL RIEGO, MIGUEL ANGEL	
008778	ENRIQUEZ, LEANDRO JULIO	
009258	FATTONI, PAOLA ELIZABETH	
007701	FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	
008108	FILIPPELLI, EMILIANO ARIEL	
009320	FURON, LEANDRO CARLOS	
009128	GARDIOL, VERONICA BEATRIZ	
007936	GONZALEZ, MARIELA VANESA	
009148	HEREDIA, SEBASTIAN EZEQUIEL	
009161	HERRAN, MAITE	
008894	HILU, NATALIA	
009318	KUNZMANN, WALTER LUIS	
009298	LAZARTE, JUAN GUILLERMO	

007686 LOGIOVINE, ALEJANDRO ROQUE
005618 LOSS, MARIELA MARIANA
008773 MARTINEZ, JOSE IGNACIO
003540 MEIJIDE, MARCELA LIDIA
008604 MELIAN, GUILLERMO RUBEN
007089 MIÑO SOTERO ARNOLD, ROBERTO CARLOS
008777 NEGRI, RAQUEL
007468 PARISI, NESTOR SEBASTIAN
007937 PERELMAN, EZEQUIEL
006970 POLICANO, MIGUEL ANGEL
008017 RATTI, FABIAN MARCELO
005263 ROSETO, ARIEL REYNALDO
004836 RUIZ, MARCELO HUGO
009347 SALMENA, FEDERICO HERNAN
006134 SALVA, VICTOR GASTON
007913 SPARANO, HERNAN RUBEN
007111 TOMADIN, MARIA LAURA
007127 VEISS, ROBERTO CARLOS
007894 VIGNOLO, JAVIER EZEQUIEL
005279 VILLEGAS, LEONARDO JAVIER
009248 VOLPE, SILVANA MARIA
003150 ZORROZUA, JUAN IGNACIO

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen:4/12/2018**San Isidro**

Postulacion	APELLIDO	NOMBRES
009131	ALONGI, FLAVIA DORIANA	
008219	AMADO, JUAN PABLO	
006117	ANNOVAZZI, ADRIANA RITA	
008173	ASENJO, ANDREA DANIELA	
005344	BAROUSSE, MARIA PAZ	
007661	CAMERINI, MARIO RAUL	
008111	CAMPOLONGO FILIPPI, NICOLAS ALEJANDRO	
005348	CARELLI, ENRIQUE ANTONIO	
004803	CARRIZO MIRANDA, DUILIO OSCAR	
008046	CATTANEO, MARIANO MARCELO	
008927	CELLA, JORGE EUGENIO DEL VALLE	

007138 COLMAN, FABIANA NOEMI
009355 CONSTELA, JUAN FRANCISCO
007735 CHEDRESE, CARLOS ANDRES
008934 DE ALLENDE, LUCRECIA
001803 DE LA SILVA, PATRICIA LILIANA
006121 DEL BENE, LEONARDO
005150 DEL RIEGO, MIGUEL ANGEL
008376 ELGUERA, SEBASTIAN
008778 ENRIQUEZ, LEANDRO JULIO
009258 FATTONI, PAOLA ELIZABETH
007701 FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES
008108 FILIPPELLI, EMILIANO ARIEL
009320 FURON, LEANDRO CARLOS
009128 GARDIOL, VERONICA BEATRIZ
009198 GASPARINI, JUAN ANDRES
005113 GIL, NATALIA VERONICA
009194 GONZALEZ, MARIA LORENA
009148 HEREDIA, SEBASTIAN EZEQUIEL
009161 HERRAN, MAITE
008894 HILU, NATALIA
000242 IGLESIAS, MARIA LAURA
008601 IRISARRI, MARIANO RODRIGO
009318 KUNZMANN, WALTER LUIS
009342 LASKAC, VIRGINIA BELEN
009298 LAZARTE, JUAN GUILLERMO
007686 LOGIOVINE, ALEJANDRO ROQUE
005618 LOSS, MARIELA MARIANA
008773 MARTINEZ, JOSE IGNACIO
003540 MEIJIDE, MARCELA LIDIA
008604 MELIAN, GUILLERMO RUBEN
006511 MENENDEZ, DIEGO ARIEL
007089 MIÑO SOTERO ARNOLD, ROBERTO CARLOS
008777 NEGRI, RAQUEL
008861 OCCHIUZZI, JAVIER ALBERTO
005391 OTTAVIANO, GUILLERMO DANIEL
007468 PARISI, NESTOR SEBASTIAN
006970 POLICANO, MIGUEL ANGEL

009343 POSSE, MARIO ALBERTO
008017 RATTI, FABIAN MARCELO
005263 ROSETO, ARIEL REYNALDO
009347 SALMENA, FEDERICO HERNAN
006134 SALVA, VICTOR GASTON
007452 TATANGELO, CLAUDIA LORENA
007127 VEISS, ROBERTO CARLOS
009348 VILLARREAL, MATIAS
003150 ZORROZUA, JUAN IGNACIO

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas y Lista Conjunta Comunicadas al Poder Ejecutivo el 21 de noviembre de 2018. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo de la Magistratura el día 6 de noviembre de 2018 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 21 de noviembre de 2018.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3793, correspondiente al concurso n° 2255, cuya prueba escrita fuera tomada el día 20 de septiembre de 2016).

Dra. María Silvana Beatríz Bonini –Legajo 001273-.

Dr. Ernesto Ezequiel Lovillo –Legajo 004214-.

Dr. Gabriel Antonio Sotelo –Legajo 000333-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial Pergamino (un cargo, vacante n° 3795, correspondiente al concurso n° 2257, cuya prueba escrita fuera tomada el día 11 de octubre de 2016).

Dr. Fernando D´Elio –Legajo 007582-.

Dr. Abel Adrián Rodríguez –Legajo 005300-.

Dr. Raúl Alejandro Salguero –Legajo 006543-.

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora, con sede en Lanús (un cargo, vacante n° 3831, correspondiente al concurso n° 2291, cuya prueba escrita fuera tomada el día 18 de abril de 2017).

Dra. Andrea Daniela Asenjo –Legajo 008173-.

Dra. Raquel Negri –Legajo 008777-.

Dr. Javier Ezequiel Vignolo –Legajo 007894-.

Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3882, correspondiente al concurso n° 2329, cuya prueba escrita fuera tomada el día 29 de agosto de 2017).

Dr. Javier Alberto Barda –Legajo 001019-.

Dr. Marcelo Claudio Fernández –Legajo 002314-.

Dr. Ariel Carlos Lazcano –Legajo 006600-.

Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3886, correspondiente al concurso n° 2332, cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de septiembre de 2017).

Dr. Pablo Marcelo Chamorro –Legajo 007333-.

Dr. Sebastián Diego Luján –Legajo 007382-.

Dr. Mariano Pablo Spano –Legajo 005409-.

Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3887, correspondiente al concurso n° 2333, cuya prueba escrita fuera tomada el día 19 de septiembre de 2017).

Dra. María Andrea Camozzi –Legajo 009001-.

Dra. Carla Sgarbi –Legajo 007953-.

Dra. Fernanda Uboldi –Legajo 009002-.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3889, correspondiente al concurso n° 2335, cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de septiembre de 2017).

Dra. María del Pilar Coppolillo –Legajo 004798-.

Dr. Silvestre Díaz –Legajo 007603-.

Dr. Sebastián Hipólito Urquijo –Legajo 008979-.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín (dos cargos, vacantes n° 3890 y n° 3891, correspondientes al concurso n° 2336, cuya prueba escrita fuera tomada el día 26 de septiembre de 2017).

Dra. Valeria Alvarez –Legajo 002481-.

Dr. Agustín Pablo Gossn –Legajo 003873-.

Dra. Paola Carolina Mazzeo –Legajo 005275-.

Dr. Joaquín Ignacio Mogaburu –Legajo 008772-.

Dr. Federico Miguel Piñeyro –Legajo 008555-.

Dr. Pablo Guillermo Wuhsagk –Legajo 004367-.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Quilmes con asiento en Quilmes (un cargo, vacante n° 3893, correspondiente al concurso n° 2338, cuya prueba escrita fuera tomada el día 3 de octubre de 2017).

Dr. Mariano Raúl Impallari –Legajo 007816-.

Dr. Diego Alfredo Rosa –Legajo 002589-.

Dr. Mario Daniel Stolarczyk –Legajo 007916-.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3907, correspondiente al concurso n° 2352, cuya prueba escrita fuera tomada el día 21 de noviembre de 2017).

Dr. Nazareno Capaccio –Legajo 006899-.

Dr. Christian Hernán Parodi –Legajo 008154-.

Dr. Eduardo Luis Silva Pelossi –Legajo 007865-.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3923, correspondiente al concurso n° 2367, cuya prueba escrita fuera tomada el día 21 de noviembre de 2017).

Dra. María Andrea Camozzi –Legajo 009001-.

Dra. Lucía María Leiro –Legajo 008072-.

Dr. Román Parodi –Legajo 004705-.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante n° 3909, correspondiente al concurso n° 2354, cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de noviembre de 2017).

Dra. María del Carmen González Molinari –Legajo 001698-.

Dr. Mariano Tecchi –Legajo 005002-.

Dr. Federico Vales Garbo –Legajo 007109-.

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 13 de septiembre de 2018.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 13 de septiembre de 2018, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
007323	CORNU, TOMAS ANDRES
006749	DE LUCA, KARINA ANDREA
009199	FELLER, MARTIN ALEJANDRO
008051	GONZALEZ, PABLO HERNAN
009206	MENDIA, MARIA LUZ
004646	PUENTE, FACUNDO MAXIMILIANO
003669	SILVI, MARIA ELISA

Oswaldo F. Marcozzi. Secretario.

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 2

Departamento Judicial de Lomas de Zamora

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - Dra. Marta Pascual, Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que el día miércoles 19 de diciembre de 2018 se llevará a cabo la destrucción de 2154 expedientes, expedientes que tramitaron por ante el ex-Tribunal de Menores 2, Secretaría 4, el cual se transformó en el Tribunal de Menores N° 5 de Lomas de Zamora, iniciados en el período comprendido entre los años 1984 y 2007 que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08 SCJBA, autorizado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 001881 de fecha 3 de octubre de 2018. La nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en la sede de este Juzgado sito en la calle Talcahuano N° 278, 3er piso, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a disposición de los interesados que demuestren interés legítimo, quienes podrán presentarse dentro del plazo de 20 días posteriores a la publicación del presente, a los efectos de solicitar el desglose de documentación, ser designado depositario del expediente, y/o plantear revocatoria a la autorización de destrucción en el marco del art. 120 del mentado acuerdo. Transcurrido el término sin mediar oposición, se procederá a la destrucción de los expedientes. Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de noviembre de 2018. Javier F. Perez, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

ELSTER AMCO DE SUDAMERICA S.A. – GALILEO LA RIOJA S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. Edicto complementario. CF. 30.134. Galileo La Rioja S.A.: Activo: \$ 221.136.974, Pasivo: \$ 70.984.739. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Enrique Schinelli Casares. Abogado.

ALBERTO JUAN RADATTI

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o FCA Compañía Financiera S.A. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018 a partir de las 9.30 HS. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 12, 13 y 14 de diciembre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Hernan Vela - VW Gol Country 1.9SD /05 - FFI591. - 26.700

Omar Irrazabal - Renault Kangoo Confort 1.6/13 - MQJ 984 - 109.200

Elsa Acosta - Peugeot 206 XR Confort 1.4 5P/05 - FCH244 - 56.400

María Rondan - Chevrolet Aveo LS 1.6N/11 - KFC 872 - 105.300

Miriam Morales - Ford Ka Fly Viral 1.0L 3P/10 - ITP 009 - 89.800

Jonathan Amarillo - Chevrolet Celta 1.4 LT 3P/11 - KJH 305 - 91.300

Claudio Cordero - Peugeot 207 Compact 5P/13 - MXB 473 - 111.900

Cristian Isaurralde - VW Gol Trend 1.6 3P/15 - PLB 744 - 133.600

Diego Rodriguez - Chevrolet Cruze 1.8 LTZ/11 - KJV586 - 115.100

Nicolas Medina - VW Gol Trend 1.6 MSI 5P/18 - AC378W0 - 128.200

Elsa Busso - VW Amarok 2.0L TDI 4X4 /12 - KZE 923 - 225.700

Daniel Lagraña - Citroen C4 2.0I 16V SX /10 - IYD 868 - 119.900

Nestor Ojeda - Renault Kangoo Confort 1.6 1PL /13 - MJK 480 - 112.200

Mario Negrin - Renault Kangoo PH3 Confort 1.6 1P /15 - PKM 709 - 138.100

Lidia Bernal - Fiat Fiorino Fire 1242 /10 - IYO063 - 108.500

Ayelen De Leon - VW Bora 2.0 /09 - IMZ 795 - 109.400

María Arevalos - Fiat Siena F4 EL 1.4 8V/16 - POQ 846 - 130.600

Karina Navarro - Peugeot 307 SS "La Dolfina" 2.0 5P/09 - IJW 144 - 108.800

Silvina Barrionuevo - Chevrolet Aveo LT 1.6N MT /11 - KOI 803 - 106.100

Marcela Bonnet - VW Voyage 1.6 /09 - HLR 707 - 93.200

Julio Frias - Chevrolet Classic LS 1.4N /11 - KEJ053 - 91.400

Javier Tissera - VW Polo 1.6 16V /16 - AA 274 WJ - 140.800

Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 12, 13 y 14 de Diciembre de 10 a 16 hs.

Marcos Basconsuelo - Chevrolet Classic LS 1.4N /16 - PPG836. - 115.300

Edgardo Cardinale - Chevrolet Agile LS 1.4N /17 - AA913LB - 125.400

Victor Lopez - Chevrolet Classic LS 1.4N 4P/15 - PJO989 - 119.100

Jose Malichio - Chevrolet Prisma 1.4 N LTZ A/T 4P/17 - AC023SP - 129.300

Juan Pereyra - Chevrolet Onix 1.4 N LTZ /15 - OZD094 - 123.700

Nicolas Galarza - Peugeot 206 Allure 1.4 N/12 - LZB565 - 109.500

Miguel Turco - Chevrolet Onix 1.4 N/17 - AA884WJ - 144.800

Marilu Manfredi - Chevrolet Onix Joy 1.4N LS MT/17 - AB622IW - 146.500

Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 13 y 14 de Diciembre de 9 a 12 y 14 a 16 hs.

Marcela Avila - Fiat Palio Fire 1.4 5P/14 - OKO975 - 115.600

Elda Molina - Fiat Palio Fire 1.4 5P/10 - JJT323. - 86.300

Rodrigo Varela - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/17 - AA763MT. - 131.600

Gaston Gamez - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/12 - LZK557. - 98.100

Hualpa Castillo - Fiat Fiorino Qubo 1.4 /13 - MXL934 - 133.700

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señá 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 29/11/2018.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a ROMERO, MARÍA; GARCIA, OLGA ESTHER; ROMERO, MANUELA; GARCIA, FELICIANO; INGENIERIS, LUIS; INGENIERIS, JOSÉ; INGENIERIS, ANDRÉS y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar y/o renovar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección 16, División 5º; Lotes: 36 y 37, asimismo se intima a herederos de CARMEN VEGA, MARIA ROMERO y N.N.; a retirar sus restos de la bóveda caso contrario los restos serán cremados o enviados al osario, según corresponda. Sra. Silvia Graciela Cantero, Subsecretaría de Cementerio Municipal. Avellaneda, 19 de octubre de 2018

TECMEC S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE del 11-06-18 se dispuso aumentar el Capital Social en \$ 540.000, mediante la emisión de 5400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, clase B. Se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo en su caso concretar la integración dentro de los diez siguientes al vencimiento de este último plazo. Soc. no comp.en el art. 299 de la Ley 19.550. Dra. López Inguanta Vanesa.

dic. 6 v. dic. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores Sres. MOSCHINI MARIANO ESTEBAN; MARTINEZ IGNACIO JUAN; GONZALEZ ROBERTO ARMANDO; FERNANDEZ VALDEZ LUIS ALBERTO; ENNIS PABLO; CAMPANO NÉSTOR OMAR; CAMILLERI MIGUEL ANGEL y BELATTI LUIS ENRIQUE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Especial Nº 4-061.0-1-2011 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2011, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de noviembre de 2018. Ricardo Cesar Patat. Director General. Receptoría y Procedimiento

dic. 6 v. dic 12

MINISTERIO DE JUSTICIA

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, la Explotación Sexual Infantil y para la Protección y Asistencia a las Víctimas informa el cuadro de mérito con las Organizaciones No Gubernamentales seleccionadas para integrar el plenario de la Oficina Provincial durante el período 2019-2021. Podrán presentarse impugnaciones por cinco (5) días hábiles, desde la publicación de la presente y por el plazo de 5 días. Las impugnaciones contra las seleccionadas deberán ser acompañadas con la documentación respaldatoria de las mismas. Las impugnaciones deberán presentarse en soporte papel en en la sede del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 Nº 848 esquina Calle 12, Piso 9º, de la Ciudad de La Plata.

CUADRO: ORDEN DE MÉRITO

Nombre de la Organización No Gubernamental	Orden de Mérito	A*	B*	C*	D*	E*	F*	Puntaje Final
Asociación Civil Desarrollo e Igualdad	1º	35	6,29	2	10	5	10	68,29
Asociación Civil Vínculos en Red	2º	35	2,59	20	-	1,32	8	66,91
Asociación Civil Cruz Roja Argentina	3º	25	20	-	8	4	8	65
Asociación Civil Bahía contra la Trata	4º	28	5,55	8	2	2	7	52,3
Asociación Civil Por Nuestros Derechos	5º	15	4,44	-	6	2	7	34,44

*A: Acciones y alcance. En esta dimensión se valoran las acciones de capacitación, sensibilización, el trabajo en territorio y aquellas acciones que sean relevantes para mitigar la palabra. También se considera el alcance geográfico sobre la base de los 135 partidos de la Provincia.

*B: Voluntarios y personal rentado. Se toma en consideración la cantidad de personal no rentado y rentado como componente de la capacidad de acción e inserción territorial de la ONG.

*C: Actividad Programática. Se refiere a las líneas de acción que tienen objetivos, acciones y resultados que buscan generar algún tipo de impacto en la población. Contempla además el financiamiento para llevarlo adelante y los resultados

obtenidos.

*D: Procedimientos y Protocolos: Se consideran todos los instrumentos técnicos elaborados y utilizados por la organización, que establezcan procedimientos para los distintos tipos de acciones.

*E: Infraestructura, Mobiliario, Movilidad y Equipamiento: refiere a la disponibilidad de infraestructura, instalaciones y movilidad con que cuenta la organización para el logro de sus acciones.

*F: Estrategia comunicacional: son los medios y canales de comunicación para la interacción interna y externa, utilizados con mayor frecuencia por la organización.

dic. 6 v. dic 12

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Dirección de Rentas

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lobos informa a los Señores contribuyentes que las siguientes partidas registran deuda al día de la fecha.

Fdo. **Ing. Jorge O. Etcheverry**, Intendente Municipal.

dic. 6 v. dic. 10

ANEXO/S

Anexo de Tasas Munic. [49b71b2fbd8bc93ea3a0b98da864f30f9c96f84e30ea0b50ff2c202d0858b34f](#)

[Ver](#)

Balances

COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA LTDA.

POR 1 DÍA - Domicilio Legal: Diagonal 77 N° 448 - La Plata
Sede Administrativa: Diagonal 77 N° 448 - La Plata

Ejercicio Económico Nro.: 68

Iniciado el: 1ro de Julio de 2017

Cerrado el: 30 de Junio de 2018

Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio De: La Plata: 5 de Mayo de 1949

Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: 22 de Junio de 1978

Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: Ilimitada

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Bajo el Nro: 1753

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros Bajo el Nro: 248

Composición del Capital:

ANEXO/S

Balance COPAN [c65dafa3e7ea2ca82310dcf80648f04eab95c73a7ecb6b82aa1d02d2020c9b84](#)

[Ver](#)

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial Quilmes

Ley 10.973

POR 1 DÍA - LOREA MARTA GRACIELA D.N.I. Nº 11.885.413 domiciliado en calle 152 Nº 3134 Partido de Berazategui solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Gustavo F. Santos. Secretario General.

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Guernica**. Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. EDUARDO MANUEL ÁLVAREZ, D.N.I. Nº 10.517.479, Domicilio Av. Argentina Nº 935, Parque "las Naciones", Guernica, Provincia de Buenos Aires, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Hector Daniel Álvarez, D.N.I. Nº 29.045.923, con domicilio legal en calle sin nº y sin nombre, Partida 100-109615, Parcela 61bf, Campo "la Honoria", Domselaar, Provincia de Buenos Aires, Destinado al rubro Criadero de Cerdos y Forestación, ubicado en calle sin nº y sin nombre, Partida 100-109615, Parcela 61bf, Campo "la Honoria", Domselaar, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. FRIGORÍFICO 103 Y ASOCIADOS S.A. transfiere a Frigorífico 103 Alimentos de Calidad S.A., el fondo de comercio de la "Fabricación de chacinados, venta minorista y mayorista de carnes y productos de granja, productos lácteos y fiambrería". Sitio en 54- Mitre Nº 4990 de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. HE MEIMEI, DNI: 94.027.512, transfieren fondo de comercio, a Xie, Xiaohui, DNI: 94.857.500, Domiciliado en Arregui 2305, José C. Paz, Pdo. José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, destinado a rubro Autoservicio, sitio en Av., Florida 2305 esq. Viena, José C. Paz, Pdo. José C. Paz, Reclamo de Ley en el mismo.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Bernardo Monteagudo**. HUGO TOMAS NUÑEZ cede y transfiere gratuitamente la habilitación municipal a Talleres Michel SRL con rubro: Industria Metalúrgica sito en la calle Arcadini Nº 4370 Villa Bernardo Monteagudo, Partido de San Martín. Reclamo de ley en el mismo.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Villa Gregoria Matorra**. SUCESIÓN DE OSVALDO OSCAR GUERRERO, transfiere a Naher Srl los derechos de la habilitación de la industria sito en la calle 39 Charlone nº 5625/23 Villa Gregoria Matorras, Partido de San Martín, reclamos de ley en el mismo.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se comunica que LUCAS ADOLFO MAURO RUBERTO, DNI 22.255.909, transfiere libre de deudas el fondo de comercio habilitado como Lavadero de Ropa en la calle Moreno 3917 de esta localidad a Iris Deolinda Bertoldi y Lorena Natalia Acevedo. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. JUAN SEOANE DNI 33.673.494 transfiere a Ramón Martínez DNI 41.013.052 Fondo de Comercio rubro "Almacén, Art. de Limpieza, Perfumería" cito en la calle Madariaga 676 Adrogué, libre de Deudas y Personal. Reclamos de Ley en el mismo.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Por contrato de cesión de fecha 26/11/2018: PARAMED S.H. Inscripta en DIEGEP 5491, CUIT 30-67720842-9, transfiere favor Instituto Paramed La Plata S.R.L. CUIT 30-71290220-1, los bienes, acciones y derechos que integran en Fondo de Comercio del Instituto Superior de Carreras Paramédicas, Paramed, con domicilio en calle 62 N°532 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por reclamo de la Ley se fija domicilio en calle 62 N°532 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Cdor. Hector O. Cacace.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PARUOLO MÓNICA MABEL, DNI:16.204.227; CUIT: 27-16204227-6, con domicilio en Chivilcoy 5472; Localidad y Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Transfiere a Lucchetta Claudia Alejandra, DNI 17.861.327; CUIT: 27-17861327-3 con domicilio en Santa Marta 1466, Localidad Villa Maipú, Pdo. San Martín, Pcia. de Bs.As., el Fondo de comercio del rubro Fiambrería y Rotisería con domicilio en Pellegrini 1917, Localidad y Partido de San Martín Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en dicho domicilio. Fdo. Dr. Sergio Eloy Caffesse.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que JORGE MIRCOVICH, transfiere libre de todo gravamen Proyeccion Metalurgica SRL, sito en la calle Coronel Brandsen 2860 de Avellaneda, a Jorge Oscar Barrios. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**- DIORIO, PABLO ARIEL, D.N.I. 27.952.315, domiciliado en la calle Pintos N° 242, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, transfiere libre de todo gravamen y deuda, el Fondo de Comercio de Agencia de Viajes a Akumal Viajes S.R.L., sita en la calle Cochabamba N° 327, Of. 1, de la ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Reclamos de Ley Pereyra Lucena 246, Of. 1 P.B., Lomas de Zamora. Abigail N. Villarruel. Abogada.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. MARIA GIMENA URABAYEN DNI: 32.064.717. Transfiere a Rahn Milagros Abigail DNI 41.203.407 el fondo de comercio de rubro Supermercado - Carnicería - Verdulería sito en Moreno 917, Belén de Escobar, reclamo de Ley en domicilio Florencio Ameghino N° 333, Belén de Escobar.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Escobar**. HUANCA INES DNI 23693667 transfiere a Gutierrez Acchura Ana Maria DNI 92947607 el fondo de comercio verdulería y frutería, especias, forrajería cito en Los Inmigrantes 2591, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Que ROBERTO OSCAR SAGLIETTI- D.N.I. 8.309.420, con domicilio legal en Rivadavia de N° 3.763 de la localidad de Rafael Calzada provincia de Buenos Aires, vende a Guillermo José Cotrone - D.N.I. 22.157.122, con domicilio legal en la calle Vicente López N° 545 de la localidad de Temperley, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Fabrica de Pastas, sito en Avenida San Martin N° 3.355 de la localidad de Rafael Calzada libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo Ley Estudio Cr. Gómez Ribot, Guillermo, Dg. 427 nro. 457 V. E. La Plata., dentro término legal. Mariela Cattoni. Contadora Pública.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **Morón**. YACAR ALBERTO RICARDO, CUIT 23-21980565-9 transfiere a Diseños Missmel S.R.L. CUIT 33-71448301-9 Local comercial cuyo rubro es artículos de vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería, zapatillería, peletería y bijouterie). Sito en Av. Rivadavia 18.222, Local 1 Localidad de Morón. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Hernán J. Dominguez. Contador Público.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - **La Plata**. JORGE FERNANDO DELGADO VIEIRA, DNI 93.723.798., CUIT 20-93723798-8., calle 55 555 V. Elisa., La Plata, vende a Cristian Daniel Arceu, DNI 25.690.213, CUIT 20-25690213-4, 11 e/ 54 y 55 V. Elisa., La Plata, Prov. de Bs. As., el 50% del fondo de comercio de Venta de Repuestos del Automotor y Taller de Rectificación de Campanas y Discos., sito Cno. Centenario 729, V. Elisa., La Plata, nombre fantasía "Gabriel Repuestos" CUIT 30-70990055-9, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo Ley Estudio Cr. Gómez Ribot, Guillermo, Dg. 427 nro. 457 V. E. La Plata., dentro término legal. Solicitante: Jorge F. Delgado Vieira - Titular. Guillermo Gómez Ribot. Contador Público.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **Morón**. BREMA S.A., CUIT 33-69707061-9, transfiere a Mauro Martino, DNI 37.620.560, Rubro:

supermercado, autoservicio. Situado en la calle Azcuenaga 772, pdo. de Morón. Reclamos de ley en el mismo negocio.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ANTONELLA JAZMÍN CESARETTI cede y transfiere fondo de comercio del local Sito En Calle Pte. Peron 3040. San Martin Pcia Bs.As del rubro servicio de comidas para llevar (pizzería) a Jose Maria Pezzarini. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MERETTA, MARÍA PAULA, CUIT 27-32323534-7, transfiere fondo de comercio sito en Av. De Mayo 1722. Ramos Mejía, a Martins, Soledad Angélica, CUIT 27-23604444-6. Rubro salón de fiestas- salón de fiestas infantiles con Juegos Permitidos.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **San Justo**. FABRICACIONES PLÁSTICAS S.R.L. CUIT: 30-59309691-9 transfiere habilitación municipal, rubro industrial, a Fab Plast S.A.S. CUIT: 30-71612628-1. Reclamos de Ley en Montañeses 3248 – San Justo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la razón social CACERES BLANCA HAYDEE CUIT 27-12269894-2, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de prendas y accesorios de vestir, sito en la calle Lorenzo Lopez 684, Localidad de Pilar a favor de la Razón Social Peón Andrea Fabiana, CUIT: 27-23807796-1, bajo el expediente de habilitación N°3492/2009 Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Pilar, 26 de Noviembre de 2018. Mariela Vázquez - Subdirectora, Municipalidad del Pilar.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. SANDRA MARTIN, con CUIT 27-24295815-8, domiciliada en calle Laferrere 506 de Glew; transfiere fondo de comercio de panadería denominada San Luis, sito en calle Bynnon 4195, José Mármol, partido de Alte. Brown, a la señora Estefanía Moyano, CUIT 27-37034772-2, reclamos de ley en el mismo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Banfield**. A los 28 días del mes de Noviembre de 2018, la Señora MARÍA DEL CARMEN ABDALA, DNI/CUIT N° 27-17415442-8, argentina, comunica que vende y transfiere, su negocio de: "Pizzería, heladería, venta de bebidas alcohólicas", que responde al nombre de fantasía "Via French", ubicado en la calle French N° 198, entre Alem y Acevedo, de la Ciudad de Banfield, Pdo. De Lomas de Zamora; a la Señora Graciela Viviana Ares, DNI/CUIT N° 23-10709724-4, argentina. - Reclamos y Oposiciones de Ley en Loray Propiedades, sita en Colombres N° 230, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. AGOSTO MARIO JULIAN, D.N.I. N° 20.053.063 y RICARDO HERMENEGILDO AGOSTO D.N.I. N° 17.162.354 (Sociedad de Hecho) vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es venta al por mayor y menorista de harinas e insumos (grasas-margarinas-levaduras-frutas secas) embutidos –fiambres-quesos y huevos sito en la calle Avenida Balbin N° 3.433 de la Localidad de San Miguel, Partido homónimo Pcia. de Bs. As., a Harinera San Miguel S.R.L., representada en este acto por el Sr. Agosto Hermenegildo Ricardo, D.N.I. N° 17.162.354. reclamos de Ley en el mismo domicilio. Andrea R. Wassouf. Abogada.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. GAUJAN CLAUDIO GUSTAVO, CUIT 20-22801428-2, Transfiere Fondo de Comercio rubro Casa de Fotografías Anexo Alquiler de Disfraces, sito en Calle Monteagudo 3040 local 8 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-6431-G-2015, a Flores Jorgelina Paola, DNI 27.151.157. Reclamos de ley en el mismo. Rodolfo Gabriel Santoro, Contador.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. CARRIQUE FACUNDO, DNI 22.965.435, transfiere a Martin Ricardo Mc Allister, DNI 26.316.936 el fondo de comercio restaurante, sito en Mendoza 1456, Ingeniero Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Escobar**. HAMED WALID ADRIAN DNI 32.022.058 transfiere a Omar Horacio Gancedo DNI 12.741.166 el fondo de comercio de bar con servicio de mesa, sito en Mendoza 1731 UF 2 BIS, Escobar. reclamo ley en el mismo domicilio.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. SONIA GONZALEZ, con DNI Nro. 17804.866, CUIL 27-17804.866-5, y GERARDO HORACIO ZERIAL, con DNI Nro. 16.542.724, CUIT 20-16542724-7. Notifican a los interesados por el término de cinco días que a partir del 02/10/2018 transfiere el Fondo de Comercio "Aroma con domicilio en Lavalle Nro. 323 de la Ciudad de Quilmes, a los Sres. Manuela del Carmen Villamayor, con DNI Nro. 31107387, CUIL 27-31107387-2 y Cristian Andrés Pereyra, con DNI Nro. 29668425, CUIL 20-296684253 libre de deuda, gravámenes, y empleados. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**: Se comunica al comercio que WU TIANMEI apoderado de Fei Ting Zheng transfiere el fondo de su comercio de autoservicio de comestibles ubicado en L.N.Alem 2452/54/56 de Monte Grande, a favor del Sr. Chen Jieming. Reclamos de ley en dirección antes citada.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. OJEDA GUSTAVO SERGIO, CUIT 23-29599934-9, Transfiere Fondo de Comercio rubro Venta de Aberturas Anexo Vidriería, sito en Calle Senzabello 1306 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-15835-Q-2002, a Coronel Carlos Alberto, DNI 27.815.860. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 6 v. dic 12

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. SILVIA SUSANA PALLAS CUIT N° 27-12739158-6 con domicilio en Alvear N° 873 de la localidad de Monte Grande, vende a Juliana Soledad Moyano CUIT N° 23-35340268-4, con domicilio en Florencio Varela N° 245 de la localidad de Ezeiza, el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro productos alimenticios dietéticos, que gira bajo el nombre "Canela", sito en Las Heras N° 154 de la localidad de Monte Grande, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Castro Gabriel Francisco. DNI 32475335.

dic. 6 v. dic. 12

Convocatorias

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2018 a las 12 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

- Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
- Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- Consideración de los elementos prescriptos por el art. 234, Inc. I) de la Ley 19550 y su modificatoria 22903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017.
- Consideración del Resultado del Ejercicio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.

nov. 30 v. dic. 6

CARHENYL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de

2018 a las 17:00 hs. en 1º convocatoria y, a las 17:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 n° 843 Piso 6º de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio 2017/2018, con cierre de ejercicio 30/06/2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. Se declara no estar comprendido dentro de los términos del art. 299 Ley N° 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Juan Carlos Piancazzo, Presidente.

nov. 30 v. dic. 6

BACAP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2018, a las 17.30 hs, en 1º convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio 2017/2018, con cierre de ejercicio 31/07/2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio. Se declara no estar comprendido dentro de los términos del art. 299 Ley N° 19.550.-
- 4) Aumento de capital, conforme artículo 188 Ley N° 19.950.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Héctor O. Silvapobas, Presidente.

nov. 30 v. dic. 6

CAVASUR BOTTENA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 2018, a las 10.30 horas, en la sede social sita en calle Montevideo N° 257 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DE DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Aumento del Capital Social por capitalización de aporte de bien inmueble registrable y reforma del Estatuto Social. Fabian Osvaldo Llull Andreu, Contador Público Nacional.

nov. 30 v. dic. 6

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril SA a Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 28 de diciembre de 2018 a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 n° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-18.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 6) Consideración de la fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 7) Consideración de la prórroga del plazo para la venta de las acciones adquiridas por la sociedad mediante contrato de compraventa de fecha 09-03-18 y 08-05-18 (art. 220 y 221 LGS).
- 8) Autorización para inscribir el Directorio ante la DPPJ. El Directorio. Sociedad no incluida en art. 299 Ley 19.550. Patricio Mc Inerny Abogado.

nov. 30 v. dic. 6

SARGENTO CABRAL Sociedad Anónima de Transporte

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Señores Accionistas de SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES, a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en Maipú 18, Local 58, Vicente López, Pcia. de Bs. As., lugar que no es la sede social inscripta— a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Aprobación de las Revaluaciones de Bienes de Uso.
- 3) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio Económico N° 59 finalizado el 30 de Junio de 2018. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Honorarios del Directorio.
- 7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del art. 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cursando comunicación de asistencia a Valentín Vergara 2336 Piso 5° B, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Maximiliano Ezequiel Balleres, Abogado. Maximiliano E. Balleres, Abogado.

nov. 30 v. dic. 6

LA ROTONDA DE 32 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a sus Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria, del 21/12/2018 a las 16:00 hs. en 1° conv. y a las 18:00 hs. en 2° conv., en calle 123 n° 1436 de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Aprobación del Balance cerrado el 31/08/2018. Aprobación de honorarios del Directorio y asignación de utilidades a los socios por el ejercicio cerrado el 31/08/2018. Sociedad no comprendida Art. 299. Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.

nov. 30 v. dic. 6

COMPañÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2018, a las 10:00 hs. y 11:00 hs., respectivamente, a desarrollarse en Maipú 18, Local 58, Vicente López, Pcia. de Bs. As. —lugar que no es la sede social inscripta—, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Aprobación de las Revaluaciones de Bienes de Uso;
- 3) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio Económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2018;
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino;
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Honorarios del Directorio;
- 7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
- 8) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017, en la que se trató la: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera de término; 3) Aprobación de las Revaluaciones de Bienes de Uso; 4) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio Económico N° 45 finalizado el 30 de Junio de 2016; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Honorarios del Directorio; 7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Distribución de dividendos; 9) Nombramiento de los miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato; 10) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato; y 11) Consideración del cambio del Domicilio Legal; y 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del art. 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cursando, comunicación de asistencia a Valentín Vergara 2336 Piso 5° B, Vicente López, Pcia de Bs. As°. Maximiliano E. Balleres, Abogado.

nov. 30 v. dic. 6

INSTITUTO MÉDICO MATER DEI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 20/12/2018, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria para el 20/12/2018 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, las cuales se celebrarán en la sede social de calle 45 N° 915 de La Plata, para considerar los siguientes temarios:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1º) Informe de la Presidencia.
- 2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 Inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2018.
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerencia.

- 4º) Retribución del Directorio y Síndico (art. 261 de la ley 19550).
- 5º) Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un ejercicio.
- 6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1º) Informe, tratamiento y decisiones sobre obligaciones y eventuales deudas Institucionales.
- 2º) Tratamiento y/o modificación de la estructura gerencial. Propuestas alternativas.
- 3º) Aumento de capital, reforma de estatuto y limitación del derecho de preferencia.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. Notas: Deberá unificarse la representación en caso de condominio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

dic. 3 v. dic. 7

TELECOMUNICACION INTERCOMP S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28/12/2018 a las 10,00 Hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia. Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta,
 - 2- Ratificar lo Resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/04/2018.-
- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.- CPN Pablo Andrés Mazzeo.

dic. 3 v. dic. 7

BALCARCE S.A.C.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 26/12/2018 a las 19 hs .en 1º y 19.30 en 2º convocat. En la sede social calle 16 nº 646 Balcarce Pcia Bs As; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración documentación inc. 1º art 234 ley 19.550 por ejercicio al 31/10/2018
- 3º) Aprobación de la gestión de la Directora
- 4º) Honorarios a directores aun exceso art 261, L.S
- 5º) Destino de resultados. Para participar en asamblea se deberá depositar las acciones según art 238 L19950. No comprendida en el art.299 ley 19550. Balcarce, 23 de noviembre 2018.

dic. 3 v. dic. 7

SICILIA STONE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas, por disposición de la Comisión Directiva por acta de fecha 5 de noviembre de 2018, a celebrarse en Avenida Colon 671 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, el día 18 de diciembre de 2018 a las 14:00 para la primera convocatoria y 15:00 hs. para la segunda convocatoria.- Sociedad no comprendida en el art 299 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de órgano de administración y presidencia de la Asamblea;
- 2) Ratificación de la designación de contador para proceder a la regularización, disolución y posterior liquidación de la sociedad;
- 3) Ratificación de la designación de abogado para proceder al cobro de créditos societarios frente a terceros.-
- 4) Ratificación de la designación de sede social.
- 5) Designación de dos socios para la firma del acta. Ciudad de Bahía Blanca 27 de Noviembre de 2019. Vanina Lorena Scalisi. Presidente.

dic. 3 v. dic. 7

GRAN HOTEL AZUL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas de Gran Hotel Azul S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y a las 11:00 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA, en el domicilio de calle Colon N° 626 de la ciudad de Azul, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Elección de 1(uno) Director Titular y 1(uno) Director Suplente. Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: De acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 tienen derecho a asistir a la Asamblea los accionistas que depositen sus acciones hasta el día 18 de diciembre de 2018, inclusive en el horario de 10 a 12 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

Fdo. José Luis López, Contador, Legajo 36357/0 to 140 fo 191.

dic. 4 v. dic. 10

FUERTE ANCALOO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O a los Accionistas de Fuerte Ancaloo S.A. el 28 de diciembre de 2018 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs en segunda en la sede: San Martín 217 Loc. y Partido Gral. Pinto, Bs As. ORDEN DEL DÍA:

Consideración del Balance Gral. 2018 y Elección del Nuevo Directorio. No comprendida en el Art. 299 LGSC. Autorizado: Carlos Gosella, Abogado.

dic. 6 v. dic. 12

AGRO COMERCIAL O'HIGGINS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de diciembre de 2018, a las 8 hs. en la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, partido de Chacabuco y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.-
- 2) Consideración de la documentación según el art.234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2018.-
- 3) Distribución de Utilidades, Honorarios a Directores por funciones Técnicas y Administrativas.- Se deja constancia que 1) el domicilio en que los tenedores de acciones nominativas no endosables deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas es el de la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco; 2) que el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General se cerrará el día 28 de diciembre de 2018, a las 8 Hs.. 3) La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dario Di Pinto CPN.

CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS TIERRA NOVA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2018 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Naon 1165, Lomas del Mirador, - Partido de La Matanza, . Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2013; 31 de Diciembre de 2014; 31 de Diciembre de 2015; 31 de Diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por finalización de mandato;

6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato;

7º) Ratificación tenencia accionaria.

Sociedades

CONSTRUCCIONES MAVICA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 29/06/18 la sociedad cambia el domicilio en Cazón 1355, piso 1º de la Loc. y Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. por el de Madero 471 de la Loc. y Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As..Dr. Alberto Vicente Guzmán. Contador Público.

MEV JARDINES S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 31/10/16, ratificada por acta reunión de socios de fecha 23/10/2018 se procede al cambio de sede social trasladándola a calle Avda Antártida Argentina N° 1553/57 de la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora Certificación Folio N° EAA011630999/6995 – EAA011667801/7782 - Y Pasado ante escribano Jorge Alberto Natielo Registro 16 de Almirante Brown.

LA BONDIOLITA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad, edicto ampliatorio Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley número 19.550. Cuando por aumento de Capital Social de la sociedad, esta quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Autorizado en contrato constitutivo por Escritura Pública de fecha 12-7-2018 Autorizado – Oscar Vazquez, Escritura emitida por: Patricio Héctor Carballo Matrícula N° 4260, con firma Legalizada por Colegio de Escribanos CABA bajo N° 180801350689/E.

TASTY FOODS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Tasty Foods Argentina S.R.L., El artículo segundo del estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "Segundo: Su término de duración será de cincuenta (50) años, contados desde inscripción registral de la sociedad." Guadalupe Zambiazco, DNI 17.570.817. Notaria.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS LA ALBORADA S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 21/11/18 y Acta Directorio 21/11/18. Directorio: Presidente: José Francisco Mazas, Director Suplente: Marina Irej. Dra. Contadora Pública Adriana Elena Donato.

HARUSU S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 14 de julio de 2016 se elige el siguiente Directorio: Presidente: Elvira Inés Percovich, Director Suplente: Mónica Noemí Cecilia Rodríguez, aceptan cargos. El Autorizado.

STYLE FOODS SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Style FoodsService S.R.L. Domicilio: Sitio de Montevideo N° 1002, Lanús. 1) Socios: Antonella Alejandra Nagorine D'Urzo, argentina, soltera, nac. 15/4/1999, comerciante, DNI 41.800.087, CUIT 27-41800087-8, dom. Itapiru 1873, Avellaneda y Carlos Alberto Geragitano, argentino, casado, nacido el 20/12/1953, comerciante, DNI 10.785.527, CUIT 20-10785527-1, dom. Calle 873 bis 4564, San Francisco Solano, Quilmes. 2) Inst. privado 22/11/2018. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio Social: Sitio de Montevideo 1002, Lanús. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de Gastronomía desarrollados en salón propio y/o de terceros y Servicios de Catering en reuniones sociales y empresariales. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social, incluso para trabajar mediante franquicias y/o cualquier otro tipo de contrato con terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a fin de contraer obligaciones y adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos el Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) Capital: \$ 50.000. 7) Administración , Rep. Legal y Socia Gerente: Antonella Alejandra Nagorine D'Urzo. 8) Fiscalización: Los socios. 9) Cierre del Ej: 30/06. Antonella Alejandra Nagorine D'Urzo, Socia Gerente. Walter Roberto Bonfanti. Abogado.

BRUAYFA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 y 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 10 de agosto de 2018, se resolvió desistir del tramite presentado en personas jurídicas el 20 de abril del 2018, legajo 226995, y se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Guiffrida de su cargo como director titular, designando en la misma a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Miguel Angel Hernandez, DNI 21.439.176 CUIT: 20-21439176-8 con domicilio en Acevedo 551, localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Fabretti Ana Maria, DNI 25.434.969, C.U.I.L 27-25434969-6, con domicilio en 24 de Mayo 225, Duplex 2, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizadas según acta de Asamblea a María Belén Acea y/o Natalia Soledad De Rosa.

GSB SERVICIOS ESPECIALES S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 13/04/2018, se designaron integrantes del Directorio: Presidente: Alejandro Raimundo Malti; Vicepresidente: Luis Alberto Rodríguez; y Director Suplente: Raúl Francisco Simonetti. Asimismo, en dicha Asamblea se designó como Síndico Titular: Daniel Iungano; y Síndico Suplente: Jorge Julio Musante. Fdo. Fernando Martín Vila, abogado.

DEMELF S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N°2 del 25/10/2018 se eligieron, distribuyeron y aceptaron los cargos resultando Presidente: Daniel Ezequiel Font, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/02/1985, DNI 31.732.526, CUIT N° 20-31732526-7, con domicilio real en Calle Castelli 622, Ramos Mejía, partido de La Matanza, PBA y constituyendo domicilio especial en Rivera Indarte 3036, San Justo, partido de La Matanza, PBA; Director Suplente: Eliana Sabrina Font, argentina, nacida el 26/04/1979, empresaria, soltera, DNI 27.533.941, CUIT 27-27533941-0, con domicilio real en calle Martín Fierro 4600, Lote 43, Barrio Brickland, Canning, Partido de Esteban Echeverría, PBA y constituyendo domicilio especial en Rivera Indarte 3036, San Justo, partido de La Matanza, PBA. Plazo de duración en el cargo de tres ejercicios, según esc. 207 del 16/11/2018 Folio 528 Reg. 6 Pdo. Cañuelas. Not. Marcela F. Rodríguez. Reg. 67 Pdo. de Quilmes.

DON GAITAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunion de socios del 25/7/18 se reforma la Clausula 4° del Contrato Social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales del 25/7/18. Graciela C. Monti, Abogada.

PROYECTOS ANEROM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escr.662 del 26/11/18. Escr. Clelia I. Cabanne, Reg.1283, CABA. 2) Emiliano Nahuel Estrada, arg., solt., desarroll.inmob., 13/6/83, DNI 30411109, San Lorenzo 550 UF 17, Muñiz, Pdo. San Miguel, Pcia.Bs.As.; y Graciela Margarita Quintana, arg., divorc., gestora, 8/4/60, DNI 14029477, Dorrego 905, Muñiz, Pdo. San Miguel, Pcia.Bs.As. 3) Proyectos Anerom S.A. 4) San Lorenzo 550 UF 17, Muñiz, Pdo. San Miguel, Pcia.Bs.As. 5) 99 años. 6) Constructora: la edif., construcc., decorac., remodel. de obras en inmuebles de terr. propios o de terc., instalac. eléct., mecán. y electrom., equipam., empapel., pintura, partic. en licit. públ. y priv., y en todo lo relac. a la construcc. de "llave en mano". La celebrac. contratos de locac. de obras públ. o priv. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles urb. y rurales, inclus. bajo el rég. ley prop. horiz., tareas de intermed., administr. y locac. inmuebles propios o de terc. Financiera: ap. de capital, financ. de créditos en gral, con o sin gña., compra, venta y negoc. de tít., acciones y valores mobil. y pap. de crédito, excluy. operac. incluidas en la Ley de Entid. Fcieras. y toda otra que requiera concurso del ahorro públ. Fiduciaria: actuar como fiduc.,

fideicomis., benefic. o fiduc. en fideicom. ordin., públ. o priv., fcieros., de garantía, de administr., de construcc. e inmovil. en todas sus variantes o cualq. otra modalidad prevista en el CCyCN y normas complem. Desarrolladora: actuar como desarroll. inmovil. en proy. o emprendim. inmovil., en inmuebles propios o de terc., urbanos o rurales, constit. o no bajo el régimen de prop.horiz. Las activ. que lo requieran serán desarroll. por profes. con tit. habil. 7) \$ 100000. 8) 31/10. 9) Directorio: 1 a 7 tit. e igual o menor n° supl. por 3 ejerc. Repres.Legal: a cargo del Presid.o Vicepresid., en su caso. Presid.: Graciela Margarita Quintana, Director Supl.: Emiliano Nahuel Estrada. Presc. Sindic. Fdo. Ezequiel Pinto, Abogado.

GROW CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 29/01/2018, se resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la nueva sede social en la calle Mendoza 3278, 2º Piso, Oficina G, CABA y firmando el artículo primero conforme el siguiente texto: La sociedad se denomina Grow Consultores S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Fdo. Pablo D. Caballero, Socio Gerente.

TWELLING S.A.

POR 1 DÍA - Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria n° 11 celebrada el 20/05/2018, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, y según Acta de Directorio N° 16 de fecha 10/08/2018 se distribuyeron los cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Guillermo Arturo Gonzalez, DNI 11.990.243, CUIT 20-11990243-7-0, dom. Jose Hernandez N° 31, Pto. Madryn, Pcia Chubut y Director Suplente: Sr. Daniel Francisco Sultano, DNI 17.503.635, CUIT 20-17503635-1, dom. Puan N° 2530, Mar del Plata, Pcia Bs As. Escribania Greco.

GIORGETTI & BRUNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 28 de noviembre de 2018, celebrada con la presencia del 77,34% del capital social, se resolvió por unanimidad: i) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por un Gerente pudiendo el mismo ser socio o no, que tendrá el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Durará en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades"; ii) remover al Gerente de la Sociedad, Sr. Julián Bruno; y iii) designar al Sr. Daniel Eduardo Querido, D.N.I. 4.702.970, como Gerente de la Sociedad quien, aceptó el cargo conferido en dicha Asamblea, y constituyó domicilio en calle 136 Nro 1375, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 28/11/2018 a suscribir este documento. Giselle Soledad Comesaña. Abogada.

MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/10/2018 y Reunión de Directorio del 31/10/2018 se designó el siguiente Directorio con mandato hasta el 30/06/2020, inclusive. Presidente: Sr. Manlio José Materia, CUIL 20-93182607-8, Empresario, Laprida 2751, Mar del Plata; Vicepresidente: Sr. Esteban Alberto Materia, CUIT 20 11990680-7, Córdoba 3230 – Mar del Plata; Directores Titulares: Aldo Antonio Materia, CUIL 20-11134175-4, Empresario, Primera Junta 955, Mar del Plata; Víctor Alejandro Materia, CUIL 20-18139589-4, Empresario, Juan José Paso 2556, Mar del Plata; Vicente Francisco Materia, CUIL 20-11532556-9, Empresario, Boulevard Patricio Peralta Ramos 5959, Mar del Plata; Renato Salvador Materia, CUIL 20-23971904-0, Empresario, Juan José Paso 2948, Mar del Plata; Directores Suplentes: Gustavo Esteban Materia, CUIL 20-17796532-5, Empresario, Juan José Paso 2345, Mar del Plata; Roberto José Materia, CUIL 20-11134176-2, Empresario, Matheu 2255, Mar del Plata. Síndico Titular: CPN Jorge Alberto Lucarini (DNI 5.320.334, Santa Cruz 4633, CUIL 20-05320334-6); Síndico Suplente: CPN Raúl Gabriel Lucarini (DNI 26.703.532, Sagastizabal 5164, Mar del Plata, CUIL 20-26703532-7). CPN. Jorge A. Lucarini. Síndico Titular.

DELTA COMPUTACIÓN MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/05/2018 se retira de la Sociedad el Socio Pablo Germán De Noia por razones personales. Ignacio Pereda, CPN.

ANTONIO J. DE SARRO Y COMPAÑÍA S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2017 por renuncia al cargo de Administrador del Sr. Antonio Jose De Sarro, se designa como administrador al Sr. Lucio Miguel De Sarro, CUIT: 20-13089656-2, domic. Marco Sastre 1737, MdP, y como adminsitrador suplente al Sr. Daniel Esteban De Sarro, CUIT 20-11607549-1, domic. Salta 925 7° A, MdP. Ignacio Pereda, CPN.

SOLUCIONES NAVALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2007 y por Acta de Reunión de socios de fecha 01/11/2018 se produce un aumento de capital de \$ 60.000. Para ello se reforma el artículo 3º del estatuto: Capital Social \$ 70.000. Ignacio Pereda. Contador Público.

ISLA DE LOS ESTADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/10/2017, se ha resuelto renovar el Directorio y por Acta de Directorio de fecha 08/11/2017 los Directores aceptan los cargos para los que fueron electos quedando conformado: Presidente: Claudio Luis Nivollet, domicilio calle Pedro Luis Zanni N° 1662, MdP (7600); Vicepresidente: Juan Carlos Vicente Carrone, domicilio Gaboto N° 3712, MdP (7600) y Director Suplente: Jorge Alfredo Carrone, domicilio Gaboto N° 3712, MdP, (7600), Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017 María Laura Linares T°75 F° 125 Leg. 19247/3 C.P.C.E.P.B.A.

AGRO-SIRIUS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° 73 del 22/11/2018, otorgada ante el Registro N° 4 de Coronel Dorrego, entre Mauricio Oscar Musi, argentino, D.N.I. 22.138.973, CUIT 20-22138973-6, nacido el 17/09/1971, de 47 años de edad, Corredor Público, domiciliado en Av. Fuertes N° 1005 de Coronel Dorrego; y Raquel Esther Longstaff, argentina, D.N.I. 23.690.948, CUIT 23-23690948-4-1, nacida el 16/01/1974, de 44 años de edad, ama de casa, Av. Fuertes N° 1005 de Coronel Dorrego, cónyuges en primeras nupcias entre sí, deciden conformar "Agro-Sirius S.A."; Domicilio social: Av. Santagada N° 1270 de la ciudad y Partido de Coronel Dorrego, Prov. de Bs. As. -Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a estos o en comisión o por mandato de terceros a las siguientes actividades: I. Agrícola-ganadera: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, de apicultura, frutícolas, granjas, estancias, establecimientos de invernada, criaderos de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación, servicios agrícolas, tales como labranza, siembra, recolección y carga de granos; II. Comerciales: La compra, vta, acopio, acondicionamiento, distribución y comercialización de cereales, carnes, oleaginosos, forrajes, haciendas, lanas, cueros y demás frutos y productos originados en la explotación agropecuaria, comisiones, representaciones, consignaciones de los mismos; III. Transporte: Transporte de mercaderías, combustibles, frutos del país, materias primas, hacienda, acarreo, fletes, encomiendas, equipajes; como así también de la distribución en todo el territorio de las mercaderías transportadas, las mismas podrán ser transportadas por camiones, ferrocarril, aeronaves y/o embarcaciones, propias y/o ajenas. Podrá prestar servicio "multimodal", combinando servicios terrestres, aéreos y marítimos. Prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías envasadas y/o a granel, con maquinarias propias o de terceros y/o a sangre dentro de depósitos, playas y/o galpones, en todo el territorio de la Republica o del extranjero, IV. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en sociedades por acciones o responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. V.- Inmobiliaria: Compra-venta, explotación, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, edificios. VI.- Mandataria: Mandatos: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, corretajes e intermediación de cualquier tipo de negocios de madera, cereales, oleaginosas, hortalizas, lanas, cueros, toda clase de semillas y/o productos forestales, agrícolas, frutícolas, hortícolas, animales y semovientes en general, en su estado natural o en cualquier etapa de su procesamiento y demás explotaciones del suelo y hacienda en pie o faenada. Duración 99 años. – Capital: \$100.000 – Administración: A cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Inicialmente lo integran: Presidente: Raquel Esther Longstaff, Director Suplente: Mauricio Oscar Musi.-Representación: a cargo del Presidente- Fiscalización: Privada a cargo de los socios art. 55 LSC.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Fdo. Rodrigo Villalba, Abogado.

BLUE POWER S.A.

POR 1 DÍA - Compl. Pte. Juan José Pérez Bouzón. L. Vázquez. C.P.

DA VINCI CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión socios 9/3/11 ratifica renuncia Gerente Aníbal Martino y designa Gerente: Hugo Carlos Horacio Calvo DNI 21.981.467 con dom. esp en Av. Mosconi 627 L. Mirador, Prov. Bs. As. Fdo. Dr. Víctor J. Maida, Abogado.

CLAREA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios del 20-11-2018, los socios de Clarea S.R.L. resolvieron acordar la reconducción de la Sociedad por haberse vencido el plazo de duración, y la modificación de la Cláusula Segunda del Contrato Social, cuya nueva redacción será: "La sociedad tendrá una duración de Cincuenta años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Fdo. Salvador Pedro Maio, Abogado.

SUIPACHA 1111 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 20-11-2018 se fijó el domicilio de la sede social de "Suipacha 1111 S.A." en calle Caronti 465, Bahía Blanca El Directorio. Cristina V. Orlandi - Autorizada.

QF PATAGONIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 16 de Noviembre de 2018, Guillermo Marcelo Travi, DNI: 20.691.785, CUIT 20-20691785-8, argentino, nacido el 6/9/1969, empresario, casado en primeras nupcias con Mariela Cecilia Campos, domiciliado en Paraná N° 342 de Bahía Blanca, cede a Rodrigo Fernández, DNI: 37.551.333, CUIT 20-37551333-2, argentino, nacido el 7/5/1993, contador publico, soltero hijo de Raúl Oscar Fernández y Haidee Noemí López, domiciliado

en 12 de Octubre N° 276 Piso 2 de Bahía Blanca, 200 cuotas partes de valor nominal de \$100 cada una. Fdo. Felix Klappenbach, Abogado.

LOMAS DEL CHAPARRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 20-11-2018 se fijó el domicilio de la sede social de "Lomas Del Chaparral S.A." en calle Caronti 465, Bahía Blanca El Directorio. Cristina V. Orlandi - Autorizada.

ALTOS DEL CHAPARRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 20-11-2018 se fijó el domicilio de la sede social de "Altos Del Chaparral S.A." en calle Caronti 465, Bahía Blanca El Directorio. Cristina V. Orlandi - Autorizada.

SOLUCIÓN INTEGRAL AL TRANSPORTE DE PERSONAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 7/6/18 se designa Directorio:Presidente:Hector Fillopsi; Vice presidente:Claudio Pedro Tóffoli; Director Suplente:Hernán Gabriel Fillopsi; por 3 años.Todos domicilio especial: Salk 243 Cdad y Ptdo de Campana Prov.Bs.As.Cesan Alfredo José Lojaya; Mario Enrique Boitier; Hernán Gabriel Fillopsi; Héctor Fillopsi. Fdo. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

AGROBIANCHI SALLIQUELO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 292, 16/11/2018; Avenida Stroeder Oeste 235, Salliqueló; Partido homónimo, Provincia Buenos Aires, Agrobianchi Salliqueló S.A.; Norberto Héctor Bianchi (h), argentino, 22/05/1959, D.N.I. 13.098.374, C.U.I.T. 20-13098374-0, divorciado, comerciante, domicilio Rausch 378, Salliqueló, Partido homónimo, Norberto Héctor Bianchi, argentino, 16/07/1929, D.N.I. 5.436.485, C.U.I.T. 20-05436485-8, casado, comerciante, domicilio Av. Stroeder Oeste 235, Salliqueló, partido homónimo, 99 años; \$100.000; a) Comercialización y almacenamiento de cereales y/u oleaginosas: actuar en la intermediación de cereales, como mandatario, comisionista y/o consignatario, sean de granos finos, gruesos, oleaginosas, semillas y/o forrajes, pudiendo operar ante todo organismo oficial, en forma directa o indirecta, como así también en similar situación ante empresas exportadoras, molinos harineros e industria aceitera, o cualquiera otra persona física o jurídica que actúen en la comercialización de los bienes mencionados; b) Comercialización de Agroquímicos y semillas: comercialización, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, semillas, y todo lo relacionado con la implantación y protección de todo tipo de cultivos cereales, oleaginosos o forrajeros; c) Explotación de actividades de avicultura y apicultura; d) Explotación de actividades de horticultura, fruticultura, forestación; e) Industrialización de productos primarios y comercialización de subproductos; f) Producción y Explotación Agrícola Ganadera: Explotación y producción agrícola ganadera; producción de semillas de cereales, oleaginosas y forrajeras.- Estas actividades podrá desarrollarlas la sociedad en campos propios, alquilados o por cuenta o asociada a terceros; g) Servicios Agropecuarios: prestar toda clase de servicios agropecuarios tales como aplicación de agroquímicos y fertilizantes, labranza de suelos, siembra, cosecha, administración y asesoramiento de establecimientos rurales; h) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; i) Realización de transportes o fletes por cuenta de terceros con vehículos propios o no; j) Compraventa de ganado en pie y su faenamiento; venta y distribución y transporte de productos bovinos, porcinos, avícolas; comercialización de productos alimenticios; la explotación de supermercados y carnicerías, despostaderos; representaciones, mandatos y servicios.- k) Realización de todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y 20.574 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Para el ejercicio de las actividades mencionadas la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- En todos los casos se deberá desarrollar la actividad de acuerdo a lo normado por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autorizan.- Director titular: Norberto Héctor Bianchi (h); Director Suplente: Norberto Héctor Bianchi; por tres años.- Fiscalización por los socios.- 31/7. Fdo. Bruno Maugeri, Escribano.

LOMAS DEL CHAPARRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-05-2018 se decidió aumentar el capital social a la suma de \$40.011.910,00 y modificar el art. 4 del Estatuto Social que queda con la redacción siguiente: "Artículo cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Cuarenta millones once mil novecientos diez (\$40.011.910,00) representado por ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas diez acciones (159.410) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos doscientos cincuenta y uno (\$251,00) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." El Directorio. Cristina V. Orlandi - Autorizada.

CAMPO FORTIN TIBURCIO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: Hugo Ernesto Nafissi; 07/07/1957; Casado primeras nupcias; Argentino; Médico; Rivadavia N°117, Junín, Buenos Aires; 12.964.862. Patricia Elizabet Duhalde; 22/08/1959; Casada en primeras nupcias; Argentina; Farmacéutica; Rivadavia N°117, Junín, Buenos Aires; 13.617.603. Elsa Violeta Ponce; 09/07/1939; Viuda; Argentina; Empresaria; Rivadavia N° 117, Junín, Buenos Aires; 3.694.076. Nicolás Nafissi; 10/07/1987; Soltero; Argentino; Médico; Rivadavia N°117, Junín, Buenos Aires; 32.923.798. Julieta Nafissi; 10/07/1987; Soltera; Argentina; Licenciada; Zado N°3307, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 32.923.799. Florencia Nafissi; 29/05/1985; Soltera; Argentina; Farmacéutica; Rivadavia N°117, Junín, Buenos Aires; 31.675.677. 2) Escritura Nro. Quinientos ochenta y dos del

26/11/2018 F°1693 Registro 19 del Distrito Notarial Junín. 3) Campo Fortín Tiburcio S.A. 4) Rivadavia N°117, Junín, Buenos Aires. 5) Objeto Social: A) Agropecuaria: Mediante la ejecución de toda clase de actividades agropecuarias, en predios de propiedad de la sociedad o de terceros, incluyendo principalmente, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de productos agrícolas, la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, frutícolas, apícolas y granjeros. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura, herbicidas, insecticidas y herramientas y maquinaria de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de la sociedad de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la agricultura y/o ganadería. Prestación de servicios agrícolas, con máquinas sembradoras, cosechadoras, fumigadoras, etc. La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la celebración de contratos de locación, leasing, fideicomiso, la administración de inmuebles, propios o de terceros.; B) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios, de ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por ingenieros y agrimensores; producción y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier tipo de productos agropecuarios; siembra cultivo y cosecha de cereales forrajeros, oleaginosas, semillas para siembra. C) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, presentes y futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios y descuento de prendas e hipotecas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que rigiera el concurso público.- D) Importadora y exportadora: Mediante la comercialización de bienes durables importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representaciones del exterior, como así también la importación de bienes de capital para cumplir con el objeto social de la empresa.- Asimismo la exportación de los productos y subproductos originados en los procesos enunciados en el objeto social como también cualquier otro bien de carácter durable o no.- 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social \$ 100.000,00. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Hugo Ernesto Nafissi; Director Titular: Patricia Elizabet Duhalde; Director Suplente: Elsa Violeta Ponce. 9) Representación Legal: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde. 10) Fecha de cierre: 31/08. Marcelo Daniel Bianchelli. Contador Público.

CORAMAR S.A.

1) A.G.O 26/11/18 2) designa: Director Titular: José Eduardo De Filippis, DNI 16.198.469, con Domicilio especial en sede social. 3) Ratifica: Presidente: María del Carmen Ramos Couto DNI 93.534.683, Director Suplente: Juan Antonio Ramos Couto, DNI 93.534.650.- Mario Cortes Stefani. Abogado.

MARKET BAKERY S.R.L

POR 1 DÍA – Por Reunión de Socios Unánime del 10/09/2018 se aceptó la renuncia del gerente Esteban Celestino Talavera, y se eligió como nueva gerente a la Srta. Natalia Soledad Pereyra, arg., DNI N° 36.332.473, CUIL 20-36332473-3, nac. 23/02/91, comerciante, domic. 65 N° 206, cdad. y pdo. La Plata, Pcia. de Bs. As. No implica reforma estatuto. Dra. Emilia Erquiaga Jaurena, Abogada.

FARMACIA MONZON DE BRAGADO S.C.S.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 27/11/18 Daniel Eduardo Monzón, jubilado, arg, div, DNI/CUIT 20-08293372-8, 68 años, socio comanditario, cede a Daniela Guillermina Monzón, farmacéutica, arg, casada, DNI/CUIT 23-29240112-4, 36 años, ambos ddos. en Pellegrini 1801 de Bragado, Bragado, Bs. As., la cantidad de 24 cuotas partes, valor nominal \$ 24.000 en total. Dra. María M. Gelitti. Abogada.

G U BIENES RAICES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 18 de junio de 2018, se designa directorio en G U Bienes Raices S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Mariano Gonzalez del Valle, argentino, soltero, empresario, domiciliado en 50 Nro. 635 de La Plata Partido de La Plata, DNI 21.381.336, CUIT 20-31.381.336-4, Vice Presidente: Graciela Beatriz del Valle, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en 50 Nro. 635 de La Plata Partido de La Plata, DNI 13.789.457, CUIT 20-13789457-3, Director Suplente, Leandro Gonzalez del Valle, argentino, casado, empresario, domiciliado en calle 50 Nro. 635 de La Plata, Partido de La Plata DNI 21.403.721, CUIT 20-29403721-8 vencimiento del mandato 17/06/2021. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

GONZALEZ URQUET S.A.

POR 1 DÍA - Designación nuevo directorio. Por Acta de Asamblea del 18 de junio de 2018, se designa directorio en Gonzalez Urquet S.A.. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Leandro Gonzalez del Valle, argentino, casado, empresario, domiciliado en calle 50 Nro. 635 de La Plata, Partido de La Plata DNI 21.403.721, CUIT 20-29403721-8, Vice Presidente: Graciela Beatriz del Valle, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en 50 Nro. 635 de La Plata Partido de La Plata, DNI 13.789.457, CUIT 20-13789457-3, Director Suplente: Mariano Gonzalez del Valle, argentino, soltero, empresario, domiciliado en 50 Nro. 635 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 21.381.336, CUIT 20-31.381.336-4, vencimiento del mandato 17/06/2021. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

AGUAS UNISED S.A.

POR 1 DÍA - Designación de nuevo directorio. Por Acta de Asamblea del día 10 de agosto de 2018, se renueva el directorio en Aguas Unised S.A., queda constituido de la siguiente manera: Presidente Juan Emiliano Rodriguez, argentino, soltero, empresario, domiciliado en calle diag 4 Nro. 351 de City Bell, Partido de La Plata DNI 30.728.214, CUIT 20-30728214-4. Director Suplente: Rodriguez Cesar Rafael, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Diag. 4 N° 351 de City Bell-Partido de La Plata, DNI 35.112.505, CUIL 20-35112505-6, Fecha de vencimiento del mandato 09/08/2021. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

SAN JOSE ESTANCIAS S.A.

POR 1 DÍA - Designación nuevo directorio. Por Acta de Asamblea del 18 de junio de 2018, se designa directorio en San Jose Estancias S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Graciela Beatriz del Valle, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en 50 Nro. 635 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 13.789.457, CUIT 20-13789457-3, Vice Presidente: Eugenia Gonzalez del Valle, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en 50 Nro. 635 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 34.818.121, CUIT 27-34.818.121-7, Director Suplente, Mariano Gonzalez del Valle, argentino, soltero, empresario, domiciliado en 50 Nro. 635 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 21.381.336, CUIT 20-31.381.336-4, vencimiento del mandato 17/06/2021. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

ERREZAR S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios de fecha 17/10/2018 se acepta renuncia a su cargo de socio gerente de Néstor Fabián Sosa D.N.I. 24.256.478. Cambia la gerencia, quedando como único socio gerente Luciano Enrique Chiofalo D.N.I. 28.483.768. Ignacio Damián González, Abogado.

GRUPO SIRIS S.A.

POR 1 DÍA: Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/8/2018 se designo nuevo directorio: Presidente: Víctor Alejandro Mizuta, Director Suplente Cecilia Alegre DNI 26.708.007, C.U.I.T.27-26708007-6, nacida el 30/5/1978, empresaria, argentina, casada, domicilio en calle 9 nro. 1291 ciudad y partido de La Plata. Y se cambio su sede social a la calle 3 nro.1168 ciudad y partido de La Plata. Marisa Jauregui. Notaria.

LA ELÉCTRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Que por Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 23/11/2018, en "La Electrica S.R.L.", entre otras cosas 1. Se aprobó la Reforma del Artículo Quinto, del contrato social, respecto de la duración en los cargos de los socios gerentes, y uso de la firma social, que será por toda la duración de la sociedad y en forma indistinta. 2. Se ratificaron en sus cargos de Gerentes a Néstor Carlos Gonzalez, arg. nac. 5/1/1946, DNI. 4.929.108, CUIT. 20-04929108-7, empresario, divorc.domic. Bartolomé Mitre 1180, de Cdad. y Ptdo. Morón, Pcia Bs.As., y Néstor Claudio Gonzalez, arg., nac. 22/5/1971, DNI. 22.251.418, CUIT. 20-22251418-6, comerc. divorc., domic. Bartolomé Mitre 1082, de Cdad. y Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As., en forma indist. ambos, por toda la duración de la sociedad, aceptación de cargos en misma acta. La soc. no esta comprendida en el Art. 299, L.S.C. Diego Javier Morales, Escribano.

BERA SUR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Alberto López, 28/4/55, comerciante, DNI 11.889.509, Aristóbulo del Valle 1485. Gabriel Alberto Dalli, 24/2/76, comerciante, dni 24.979.803, Bernardo de Irigoyen 2230; argentinos, casados, comerciantes, de Quilmes, Bs. As. 2) 27/11/18 3) Bera Sur del Plata S.A. 4) Bernardo de irigoyen 2230, localidad y partido de Quilmes, Bs. As. 5) Elaboración, comercialización, distribución, venta de productos alimenticios, gastronomía hotelera, restaurante, bar, comidas rápidas, catering; organización de eventos. Servicio de hotelería; agencia de viajes; transporte y distribución de mercaderías y logística comercial, depósito. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. 8) Presidente: Juan Alberto López. Director Suplente: Gabriel Alberto Dalli. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico Alconada. Abogado.

RAK SPATIUM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Héctor Romero, 26/7/68, DNI 20.405.411 y Laura Rivkin, 20/12/68, DNI 20.540.481; argentinos, casados, en Justo José de Urquiza 2114, Florida, Vicente López, Bs. As. 2) 20/11/18. 3) Rak Spatium S.R.L. 4) José de Urquiza 2114, Florida, Vicente López, Bs. As. 5) Adquisición, enajenación, permuta, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, arrendamiento, alquiler, explotación, administración de inmuebles, fideicomiso, leasing, edificación, construcción, remodelación de obras. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) 9) Gerente: Laura Rivkin. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 30/6. Federico Alconada. Abogado.

MAYORISTA 24 FEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. "Mayorista 24 Fex S.R.L." En la Cdad y Pdo de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., Rep. Argentina, 26/11/2018, Socios: Jesús Holtz, arg, nac. 09/05/1987, DNI 32.861.336, CUIT 20-32861336-1, solt, h/de Ricardo Froilán Holtz y Elsa Sandra Vera Chávez, dlio. M.Angel D'Elia 25, P2°C", Muñiz, Pdo San Miguel y Zulma Jorgelina Vera Chavez,

arg nat, nac. 24/03/1969, DNI 18.763.089, CUIT 23-18763089-4, solt, h/de Tomás Nicolás Vera y Casimira Chávez, dlio. Acevedo 10981, Cuartel V, Pdo. Moreno, ambos comerciantes. Sede Social: Ruta 24 nº 10016, Cuartel V, Pdo Moreno, Pcia. de Bs.As. Por 50 años dde su insc. Objeto: Realiz. por sí, por cta de 3eros o asoc. a 3eros, en territ. nac o exterior: Explotación de supermercados, mayorista y minorista, proveedurías o almacenes, almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de consumo humano y animal, productos cárneos, lácteos y derivados, fiambres, frutas, verduras, hortalizas y prod. de panadería, art. de 1era necesidad, electrodomésticos y demás cosas para el hogar. Cap. Soc: \$100.000, div. en 100 cuotas de \$100 C/U valor nom. Suscribe: Jesús Holtz: 80000 cuotas y Zulma Jorgelina Vera Chavez: 20000 cuotas. Gerente: Jesús Holtz, quien acepta el cargo. Esc. Andrea P. Cocolisio.

SANATORIO VILLA CABRED S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 694 del 28/11/2018 se constituye una sociedad anónima.- Socios: Luciano Javier RUIZ, argentino, nacido el 18/07/1969, con DNI 21.003.022 y CUIL 20-21003022-1, casado en primeras nupcias con Nancy Verónica Arechaga, domiciliado en la calle D. Gibson 512, Llavallol; José Cerezo, argentino, nacido el 20/02/1953, con DNI 10.624.376 y CUIT 20-10624376-0, divorciado, domiciliado en Darwin 2244, Ituzaingó, ambos comerciantes; y "Clínica Privada Dos De Abril Sociedad Anónima de Servicio Medico Asistencial", CUIT 30-60077433-2, con domicilio social en la calle Perú número 1068, cuarto piso, departamento H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Denominación: "Sanatorio Villa Cabred S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción.- Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en Av. Las Heras 980, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora.- Capital Social: \$100.000. Representación: Directorio: Pte: Javier Christian Castro; Directores Suplentes: Luciano Javier Ruiz y José Cerezo.- La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: l) De Servicio Medico Asistencial: Mediante la prestación de Servicios Médicos asistenciales con o sin internación; clínica quirúrgica; cirugía general, mayor, menor y estética; medicina laboral; medicina deportista y geriátrica; prestación de servicios odontológicos, kinesiológicos y de podología; servicios de ambulancias; laboratorios de análisis clínicos y laboratorio radiológico y en general todo servicio relacionado con la prestación médico asistencial en forma directa o mediante la filiación individual o de grupos familiares o un sistema de prestación de tales servicios, incluso a través de los afiliados o las obras sociales autorizados por el INOS, bajo el sistema de la Ley 18.610 de PAMI, o toda otra obra social o gremial en forma privada mediante contrato directo con cada una de ellas. a) Comercial: Mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y/o privado; Servicios médicos y afines varios a empresas, personas o ART; atención médica y afines por consultorios externos; servicios de medicina laboral y legal; exámenes periódicos de salud; pre ocupacionales; de baja laboral; ausentismo laboral; médico a domicilio; exámenes de ingreso y egreso y estudios psicológicos, periódicos; check ups ejecutivos; atención médica, accidentología laboral y control de ausentismo; confección, control y archivo de historias clínicas; consultorio de medicina laboral; reconocimientos médicos domiciliarios; gabinete psicotécnico y psicológico; médicos de plata; campaña de vacunación; análisis y diseño de sistemas integrados de salud para empresas, diseño, implementación y gerenciamiento del sistema de salud ocupacional a medida. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Fiscalización: Accionistas.- Cierre De Ej. 31/12 c/año.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (063)-

LOGÍSTICA MÉDICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 268 del 02/11/2018, Esc. Mariela S. Alvarez, Reg. 37 de Quilmes. Protocolización cesión de cuotas del 08/10/2018, designación de autoridades: Acta de Asamblea unánime del 08/10/2018, Folio 32 y cambio de sede: Acta de Asamblea unánime del 26/10/2018, Folio 33.- 1) cony en prim nupc Gabriela Patricia Saint Pierre, DNI 20.735.111; CUIT 27-20735111-9; arg, traductora pública, nac 11/4/1969, y José Carlos Noguerras, DNI 21.422.810; CUIT 20-21422810-7; arg, contador, nac 30/12/1969, ambos doM Calle 63 2289, Berazategui Venden, Ceden Y Transfieren El Total De Las Cuotas Que Tienen A Carlos Federico Arturo Arnau, DNI 20.537.035, CUIT 20-20537035-9, arg, contador, nac 9/11/1968, cas prim nupc con Alejandra Myrian Ksiazek, dom Av Directorio 915 CABA y Julián Alberto Piras, DNI 31.531.008, CUIT 20-31531008-4, arg, empresario, nac 11/3/1985, solt, dom Av Belgrano 6459 1ª, depto 4, Wilde, Avellaneda; quienes adquieren 200 cuotas cada uno de \$100 valor nominal c/u.- 2) José Carlos Noguerras Renuncia a sus cargo de socio gerente.- Los socios aceptan la renuncia y Designan Socio Gerente a Carlos Federico Arturo Arnau, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. 3) Resuelven cambiar la sede social a Catamarca 3335, Partido de Quilmes, modificando la cláusula 1 del Estatuto que queda redactada de la siguiente forma: "Cláusula Primera: La sociedad se denomina Logística Médica Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y tiene su domicilio social en la calle Catamarca Número 3335, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.". Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

AVE MARÍA DE LOS ARRECIFES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Amanda Beatriz Patarca, viuda, jubilada, 2-11-38, DNI 3.783.680, España N° 773 ciudad y partido de Arrecifes, Magdalena Muñoz, casada, Odontóloga, 23-5-68, DNI 20.251.411, Av. Del Trabajador N° 961 ciudad y provincia de Neuquén, Guadalupe Muñoz, casada, Bioquímica, 2-6-66, DNI 17.958.155, Ramon Lorenzo N° 71 ciudad y partido de Arrecifes, Julio Cesar Muñoz, casado, abogado, 17-11-69, DNI 21.156.046, España N° 799 ciudad y Partido de Arrecifes, Martin Diego Muñoz, casado, medico, 6-11-76, DNI 25.427.331. España N° 773 Ciudad y partido de Arrecifes y Agustín Vicente Muñoz, soltero, arquitecto, 6-6-73, DNI 23.327.691, España N° 939 ciudad y partido de Arrecifes, todos argentinos, 2) E.P. 11/06/18, 3) Ave María de Los Arrecifes Sociedad Anónima, 4) España N° 773 localidad y partido de Arrecifes, Bs. As., 5) Explotación agropecuaria de establecimientos rurales, agricultura, ganadería avicultura, apicultura, comercialización de semillas, agroquímicos, granos y todo tipo de insumos agropecuarios, la construcción de obras civiles, de edificios y

vivienda en general con la participación de respectivos profesionales con incumbencia en cada materia, la compra y venta, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles para su venta, administración, y/o arrendamiento, 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Pres: Amanda Beatriz Patarca; Dir. Sup: Guadalupe Muñoz; de 1 a 5 Dir. Tit. y 1 Dir. Supl. Por 2 ejerc. Art. 55 9) Presidente 10) 31/12. Esc. Silvina E. De Virgiliis.

HOUSTON OIL METERING & EMPRESAS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Carlos Cesar Yuen, DNI 14845789, 2-1-62, casado, Av. 51-1182 2º A La Plata; Agustín Matías Yuen, DNI 34513835, 30-5-89, soltero, 16-3687 Manuel B. Gonnet, La Plata; ambos: comerciantes; argentinos; 2) Houston Oil Metering & Enterprises Argentina S.A. 3) 12-779 8º piso, oficina D La Plata; 4) 16-11-18; 5) Comercial: comercialización de productos y servicios en medición de fluidos para transferencias comerciales y fiscales; medición de producción de hidrocarburos líquidos o gas natural mediante medidores multifásicos; Industrial: fabricación, importación exportación de sistemas de medición de hidrocarburos, instrumentos de medición de fluidos, monofásicos, multifásicos, partes y piezas, servicio de comisionamiento, mantenimiento de equipos, proyectos llave en mano de plantas almacenadoras de hidrocarburos, terminales de carga y descarga de combustibles; sistemas de generación de energía renovable, solar y biomasa; tanques de almacenamiento; Financiera: No realizará operaciones de Ley 21.526 o que requiera del ahorro público. 6) \$ 100.000; 7) Presidente: Carlos César Yuen, Director suplente: Agustín Matías Yuen; Directores titulares/suplentes: 1/3, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 8) Presidente; 9) 31-10. Patricio Mc Inerny Abogado.